

## ACTA SESION ORDINARIA 4613

**Acta de la Sesión Ordinaria número cuatro mil seiscientos trece, celebrada por la Junta Directiva del Instituto Nacional de Aprendizaje, en el Edificio de Comercio y Servicios en el Paseo Colón, a las diecisiete horas del tres de febrero del dos mil catorce, con la asistencia de los siguientes Directores: Sr. Francisco Marín Monge, Presidente Ejecutivo; Sr. Carlos Lizama Hernández, Vicepresidente; Sr. Tyronne Esna Montero; Sr. Jorge Muñoz Araya; Pbro. Claudio María Solano Cerdas; Sr. Luis Fernando Monge Rojas. Ausentes: Sr. Mario Mora Quirós Sr. Juan Manuel Cordero González, Sra. Olga Cole Beckford; por motivos laborales. Por la Administración: Sr. José Antonio Li Piñar, Gerente General; señor Roberto Mora Rodríguez, Subgerente Técnico, señora Ileana Leandro Gómez, Subgerente Administrativa y Sr. Juan Luis Cantillano Vargas, Asesor Legal. Por la Auditoría Interna, Sra. Rita María Mora Bustamante, Auditora Interna. Por la Secretaría Técnica: Sr. Bernardo Benavides, Secretario Técnico de Junta Directiva.**

### **ARTÍCULO PRIMERO**

#### **Presentación del Orden del Día**

El señor Presidente, somete a consideración de la Junta Directiva el Orden del Día.

El señor Director Muñoz Araya, menciona que el señor Director Solano Cerdas, no va a estar presente cuando se toque el punto 10, sobre el cumplimiento del acuerdo 019-2013-JD, relacionado con la propuesta de dos nombres para

escoger al Asesor de la Junta Directiva del INA, por lo que considera que es importante que este asunto se vea cuando estén la mayoría de los Miembros de Junta presentes.

El señor Presidente, indica que sobre este punto la Gerencia General, estará solicitando una prórroga para su cumplimiento, por lo que se estaría dejando pendiente y se saca del Orden del Día. Asimismo se estaría pasando al punto 7, el capítulo de Mociones.

Se aprueba de la siguiente manera:

1. Presentación del Orden del Día.
2. Reflexión.
3. Discusión y aprobación del acta de la Sesión Ordinaria núm. 4612.
4. Correspondencia
  - 4.1 Oficio DPS-0255-2014, dirigido a la Secretaría Técnica por la señora Ana Villalobos, Directora del Despacho de la señora Presidenta de la República.
5. Subgerencia Administrativa. Oficio SGA-35-2014. Informe de Ejecución Presupuestaria correspondiente al IV Trimestre del año 2013.
6. Subgerencia Administrativa. Oficio SGA-35-2014. Modificación Interna número 01-IN012014.
7. Mociones de los señores directores.
8. Gerencia General. Informe de avance sobre el cumplimiento del Acuerdo número 16-2014-JD, relativo a gestiones relacionadas con el EBAIS en la Regional Caribe.
9. Gerencia General. Informe de avance sobre el cumplimiento del acuerdo de Junta Directiva número 018-2014-JD y Acuerdo número 288-2013-JD, de fecha 9 de

diciembre de 2013, sobre alternativas para la seguridad de funcionarios y estudiantes que utilizan el Centro de Barranca.

10. Asuntos de la Presidencia Ejecutiva

11. Varios

## **ARTÍCULO SEGUNDO:**

### **Reflexión.**

El señor Gerente General, procede con la Reflexión del día.

## **ARTÍCULO TERCERO**

### **Discusión y aprobación del acta de la Sesión Ordinaria núm. 4612.**

El señor Presidente, somete a consideración de la Junta Directiva, la discusión del acta de la Sesión Ordinaria 4612, sobre la que no se tiene observaciones y se aprueba por unanimidad de los presentes.

## **COMUNICACIÓN DE ACUERDO NO. 026 -2014-JD**

### **CONSIDERANDO:**

1. Que el señor Presidente de Junta Directiva, somete a discusión y aprobación de los miembros de la Junta Directiva presentes, el acta número 4612 de la sesión ordinaria celebrada el 27 de enero de 2014.

2. Que no hubo ninguna observación al acta en mención por parte de los miembros de la Junta Directiva.

**POR TANTO:**

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES AL MOMENTO DE LA VOTACIÓN:

**UNICO:** APROBAR EL ACTA NÚMERO 4612 DE JUNTA DIRECTIVA DEL INA, DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 27 DE ENERO DE 2014.

**ACUERDO APROBADO EN FIRME POR UNANIMIDAD**

**ARTÍCULO CUARTO**

**Correspondencia**

**4.1 Oficio DPS-0255-2014, dirigido a la Secretaría Técnica por la señora Ana Villalobos, Directora del Despacho de la señora Presidenta de la República.**

El señor Presidente, solicita al señor Secretario Técnico que proceda con la lectura de este Oficio.

El señor Secretario Técnico, procede con la lectura:



*Despacho de la señora Presidenta  
de la República Costa Rica*

San José, 21 de enero de 2014  
DPS-0255-2014

Señor  
Bernardo Benavides Benavides  
Secretario Técnico  
Instituto Nacional de Aprendizaje  
Su Despacho

Estimado señor:

Me refiero a su oficio STJD-005-2014 del 13 de enero del presente año, mediante el cual le remite a la Presidenta de la República, señora Laura Chinchilla Miranda, el acuerdo 300-2013 tomado por la Junta Directiva del INA, en la Sesión Ordinaria celebrada el 16 de diciembre de 2013.

La señora Presidenta agradece al INA la felicitación en ocasión del fallo de la Corte Internacional de Justicia de la Haya, a raíz de las gestiones realizadas por el conflicto limítrofe entre Costa Rica y Nicaragua.

Asimismo les manifiesta que mantendrá su firme posición para que se respeten nuestros derechos y podamos vivir en una atmósfera de paz, buscando las mejores soluciones para garantizar un mejor futuro a toda la población.

Atentamente,

  
Ana Villalobos  
Directora de Despacho



El señor Presidente, indica que se toma nota y se agradece el oficio.

## **ARTÍCULO QUINTO**

### **Subgerencia Administrativa. Oficio SGA-35-2014. Informe de Ejecución Presupuestaria correspondiente al IV Trimestre del año 2013.**

El señor Presidente, somete a consideración de la Junta Directiva, el tema que será presentado por el señor Jorge Soto, Jefe de la Unidad Financiera.

Le da la bienvenida al señor Soto y aprovecha la oportunidad para presentarlo como el nuevo Jefe de la Unidad de Recursos Financieros del INA.

El señor Soto, procede con la presentación de acuerdo con las siguientes filminas:



INFORME DE INGRESOS CORRIENTES

IV TRIMESTRE 2013

Cuenta	Presupuesto y Modificación	Ingresos Acumulados	Recaudación %
Contribuciones sociales	81.610.320.000,00	80.214.916.751,84	99%
Ingresos No Tributarios	1.277.142.969,00	2.594.864.840,18	204%
<b>Total de Ingresos</b>	<b>82.887.462.969,00</b>	<b>82.809.781.592,02</b>	<b>100%</b>

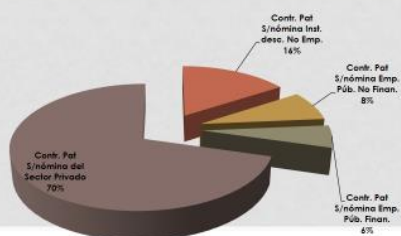
INFORME DE INGRESOS:  
CONTRIBUCIONES SOCIALES

IV TRIMESTRE 2013

Cuenta	Presupuesto y Modificación	Ingresos Acumulados	Recaudación %
Contr. Pat S/nómina Inst. desc. No Emp.	13.657.480.000,00	12.639.245.767,58	93%
Contr. Pat S/nómina Emp. Púb. No Finan.	6.650.310.000,00	6.288.937.789,00	95%
Contr. Pat S/nómina Emp. Púb. Finan.	3.627.360.000,00	4.707.181.376,68	130%
Contr. Pat S/nómina del Sector Privado	57.675.170.000,00	56.579.551.818,58	98%
<b>Total de Ingresos</b>	<b>81.610.320.000,00</b>	<b>80.214.916.751,84</b>	<b>98%</b>

INFORME DE INGRESOS:  
CONTRIBUCIONES SOCIALES

IV TRIMESTRE 2013



INFORME DE EGRESOS

IV TRIMESTRE 2013

DETALLE	PRESUPUESTO	EGRESOS ACUMULADOS		EJECUCIÓN
	TOTAL	REAL	DISPONIBLE	%
10 REMUNERACIONES	45.422.936.400,00	44.700.498.834,99	722.437.605,01	98%
11 SERVICIOS	20.425.075.675,00	16.926.534.876,69	3.478.500.798,37	83%
12 MAT. Y SUMINISTROS	5.331.873.977,00	4.171.637.976,52	1.060.236.000,48	80%
15 BIENES DURABLES	13.922.228.808,00	5.997.956.270,26	7.924.273.537,74	43%
16 TRANS. CORRIENTES	9.168.605.122,00	8.230.092.273,53	938.512.848,47	90%
39 CUENTAS ESPECIALES	1.326.582.433,00	0,00	1.326.582.433,00	0%
<b>TOTAL</b>	<b>95.477.303.455,00</b>	<b>80.026.700.231,93</b>	<b>15.400.603.223,07</b>	<b>84%</b>

RESUMEN DE LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA  
PERIODO 2013  
(INCLUYE SUPERÁVIT DE VIGENCIAS ANTERIORES)

IV TRIMESTRE 2013

INGRESOS	TOTAL
INGRESOS PRESUPUESTADOS	95.477.303.455,00
INGRESOS REALES PERIODO 2013	82.809.781.592,02
SUPERAVIT ACUM. DE VIGENCIAS ANTERIORES	12.589.840.486,00
<b>DEFICIT O SUPERAVIT DE INGRESOS</b>	<b>(77.681.376,98)</b>
EGRESOS	TOTAL
EGRESOS PRESUPUESTADOS	95.477.303.455,00
EGRESOS REALES	80.026.700.231,93
<b>SUPERAVIT DE EGRESOS</b>	<b>15.450.603.223,07</b>
<b>TOTAL SUPERAVIT ACUMULADO</b>	<b>15.372.921.846,09</b>
MAS: ajuste de conciliación contable y presupuestario PERIODO 2013	1.752.121,60
<b>TOTAL SUPERAVIT AJUSTADO PERIODO 2013</b>	<b>15.374.673.967,69</b>

PERIODO 2013  
ESTADO DEL SUPERÁVIT LIBRE

AL 31 DE DICIEMBRE 2013

SUPERAVIT ACUMULADO VIGENCIAS ANTERIORES	15.760.305.307,44
SUPERAVIT PERIODO 2013	15.372.921.846,09
MÁS: Ajuste al superavit	1.752.121,60
<b>SUPERAVIT LIBRE ACUMULADO AL 31-12-2013</b>	<b>31.134.979.275,13</b>



MUCHAS GRACIAS

PERIODO 2014  
ESTADO DEL SUPERÁVIT LIBRE

SUPERAVIT LIBRE ACUMULADO AL 31-12-2013	31.134.979.275,13
SUPERAVIT UTILIZADO 2014	6.944.282.106,00
COLEGIOS TÉCNICOS	4.797.602.000,00
COMISIÓN DE EMERGENCIAS	89.000.000,00
SALDO SUPERÁVIT ACUMULADO	19.304.095.169,13

El señor Director Esna Montero, le da la bienvenida al señor Soto y le desea éxitos en su nueva labor. Asimismo, menciona que no le cierra el monto total del ingreso, el presupuesto modificado al ingreso acumulado, que es 82.887, el otro 82,809 y sin embargo le asignan un 100% y cree que podría ser un 99.4 o 99.5, y al no cerrar se da cuenta que no es ese el porcentaje que corresponde.

Piensa que esto debe quedar claro, porque se está hablando de números, y estos deben cerrar.

El señor Soto, responde que a nivel de los montos totales, efectivamente no es un 100%, pero es un 99.9 % y a nivel de la computadora se ubica en el 100% y ciertamente la diferencia es de 77 millones.

El señor Presidente, indica que se rebajó el ingreso acumulado con respecto al presupuesto modificado, pero aumentó los ingresos tributarios en ingresos acumulados, con respecto al presupuesto modificado, por lo que se da un más-menos.

El señor Director Esna Montero, señala que entiende, pero lo que el señor Soto menciona es que efectivamente da un 99.9, cuya diferencia representa 77 millones, pero qué pasa si este dato sale de la Institución, alguien puede ver que no está cerrando, por lo que piensa que esto se debe tener más claro.

El señor Soto, responde que el tema es que no se consignan decimales y se señalan números redondeados, sin embargo el señor Director Esna tiene razón y procederán a aclararlo en el documento.

La señora Auditora, consulta si la Contraloría General de la República pide en algún momento, para los informes de ejecución presupuestaria, la comparación entre el presupuesto real y los gastos reales, es decir los ingresos reales, contra gastos reales.

Agrega que lo que se tiene es el estimado del Ordinario, más modificaciones. En ese sentido, recuerda que el Ordinario original era de 91 mil millones,

aproximadamente, por lo que comparativamente con los egresos reales, es donde se infla la cifra de gasto real.

El señor Soto, responde que en la primera columna del documento, a nivel de presupuesto, se incluyen todas las modificaciones que se han realizado al mes de diciembre y el dato que se consigna es el ingreso totalmente real. En ese aspecto, como ahora es a final de año, cuando se cumple el primer trimestre aparece otra columna, que son los compromisos y la otra columna es a nivel de disponible.

La señor Auditora, consulta si en esta presentación o en el texto del informe de ejecución, van los cuadros de comparación de ingreso real contra gasto real.

El señor Soto, responde que sí van unos cuadros donde están las modificaciones, el presupuesto ordinario y los presupuestos extraordinarios.

El señor Director Esna Montero, indica que si se compara el Superávit del año pasado, con este ejercicio presupuestario, se aumentó o se bajó este rubro.

El señor Soto, responde que aumentó.

El señor Presidente, consulta qué porcentaje tuvo el Superávit del año 2012

El señor Soto, responde que no tiene el dato exacto en este momento, sin embargo lo puede enviar por correo electrónico.

El señor Presidente, indica que es importante que remita el dato por correo.

La señora Auditora, menciona que como medida preventiva, debería quedar en un disco compacto, el informe completo, como respaldo de los antecedentes de la sesión del día de hoy, porque si el informe se va a aprobar, este debe quedar como sustento, es decir todo el informe y no solo la presentación.

El señor Soto, responde que con gusto procederán con lo requerido por la señora Auditora Interna.

El señor Presidente, agradece al señor Soto por la presentación. Se retira del Salón de Sesiones.

Somete a votación de la Junta Directiva, el contenido del Oficio SGA-35-2014, relacionado con el Informe de Ejecución Presupuestaria correspondiente al IV Trimestre del año 2013, con la observación hecha por la señora Auditora Interna, en el sentido de incorporar un disco compacto, que contenga el presente informe completo, a efecto de que conste en los antecedentes de la esta sesión.

### **COMUNICACIÓN DE ACUERDO NO. 033-2014-JD**

#### **CONSIDERANDO:**

1. Que la Subgerencia Administrativa remite el oficio SGA-35-2014 el “**INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL IV TRIMESTRE 2013**”, para conocimiento, análisis y eventual aprobación de la Junta Directiva, elaborado por la Unidad de Recursos Financieros.

## **INSTITUTO NACIONAL DE APRENDIZAJE**

### **INFORME DE INGRESOS Y EGRESOS**

#### **IV TRIMESTRE**

#### **EJERCICIO 2013**

<b>I.N.A.</b>		
<b>LIQUIDACION PRESUPUESTO</b>		
<b>PERIODO 2013</b>		
<b><u>INGRESOS</u></b>		<b>TOTAL</b>
<b><u>INGRESOS PRESUPUESTADOS</u></b>		95.477.303.455,00
<b>INGRESOS REALES PERIODO 2013</b>		95.399.622.078,02
Ingresos corrientes	82.809.781.592,02	
Ingresos del Superavit	12.589.840.486,00	
<b><u>DEFICIT DE INGRESOS</u></b>		<b>(77.681.376,98)</b>
<b><u>EGRESOS</u></b>		
<b><u>EGRESOS PRESUPUESTADOS</u></b>		95.477.303.455,00
<b>EGRESOS REALES</b>		<b>80.026.700.231,93</b>
<b><u>SUPERAVIT DE EGRESOS</u></b>		<b>15.450.603.223,07</b>
<b>*TOTAL SUPERAVIT PERIODO 2013</b>		<b>15.372.921.846,09</b>

\*ANTES DEL AJUSTE POR LA CONCILIACION CONTABLE Y PRESUPUESTARIA

<b>I.N.A.</b>	
<b>RESUMEN LIQUIDACION PRESUPUESTARIA</b>	
<b>PERIODO 2013</b>	
<b>(INCLUYE SUPERAVIT DE VIGENCIAS ANTERIORES)</b>	
<b><u>INGRESOS</u></b>	<b>TOTAL</b>
<b>INGRESOS PRESUPUESTADOS</b>	95.477.303.455,00
<b>INGRESOS REALES PERIODO 2013</b>	82.809.781.592,02
<b>SUPERAVIT ACUMUL. DE VIGENCIAS ANTERIORES</b>	12.589.840.486,00
-----	
<b><u>DEFICIT O SUPERAVIT DE INGRESOS</u></b>	<b>(77.681.376,98)</b>
<b><u>EGRESOS</u></b>	
<b>EGRESOS PRESUPUESTADOS</b>	95.477.303.455,00
<b>EGRESOS REALES</b>	<b>80.026.700.231,93</b>
<b><u>SUPERAVIT DE EGRESOS</u></b>	<b>15.450.603.223,07</b>
<b>TOTAL SUPERAVIT ACUMULADO</b>	<b>15.372.921.846,09</b>
<b>MAS: ajuste de conciliacion contable y presupuestario PERIODO 2013</b>	<b>1.752.121,60</b>
<b>TOTAL SUPERAVIT AJUSTADO PERIODO 2013</b>	<b>15.374.673.967,69</b>

<b>I.N.A.</b>	
<b>LIQUIDACION PRESUPUESTARIA ACUMULADA</b>	
<b>EJERCICIO ECONOMICO 2013</b>	
<b>( INCLUYE INGRESOS DE VIGENCIAS ANTERIORES )</b>	
<b><u>INGRESOS</u></b>	<b>TOTAL</b>
<b>INGRESOS PRESUPUESTADOS</b>	<b>95.477.303.455,00</b>
<b>Menos</b>	
<b>Ingresos reales</b>	
<b>Ingresos del periodo</b>	<b>95.399.622.078,02</b>
<b>Ingresos corrientes</b>	<b>82.809.781.592,02</b>
<b>Mas: Financiamiento (utilizacion superavit 2012)</b>	<b>12.589.840.486,00</b>
<b>Mas :</b>	
<b>Superavit acumulado al 31/12/2012 ajustado</b>	<b>15.762.057.429,04</b>
<b>Saldo superavit acumulado al 31/12/2012</b>	<b>15.760.305.307,44</b>
<b>MAS: Ajuste superavit 2013</b>	<b>1.752.121,60</b>
<b><u>DEFICIT O SUPERAVIT DE INGRESOS</u></b>	<b>15.684.376.052,06</b>
<b>Menos:</b>	
<b><u>EGRESOS</u></b>	
<b>EGRESOS PRESUPUESTADOS</b>	<b>95.477.303.455,00</b>
<b>Menos</b>	
<b>Gastos reales</b>	<b>80.026.700.231,93</b>
<b><u>SUPERAVIT DE EGRESOS</u></b>	<b>15.450.603.223,07</b>
<b>TOTAL SUPERAVIT ACUMULADO AL 31-12-2013</b>	<b>31.134.979.275,13</b>



## INSTITUTO NACIONAL DE APRENDIZAJE

## INFORME GENERAL DE PRESUPUESTO DE INGRESOS

PERIODO : DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2013

No.	CUENTA	PRESUPUESTO Y MODIFICAC.	IV TRIMESTRE		% recaud s/cronog	ACUMULADO INGRESOS	PRESUPUESTO Y MODIFICAC.	% recaud s/cronog	A RECAUDAR	% RECAUD. TOTAL
			INGRESOS	CRONOGRAMA						
1.3.2.0.00.00.0.0.000	INGRESOS DE LA PROPIEDAD	667.343.073,00	424.574.023,63	166.838.781,00	254	1.955.201.928,06	667.343.073,00	293	-1.287.858.855,06	293
1.3.2.2.00.00.0.0.000	RENTA DE LA PROPIEDAD	2.914.866,00	553.095,77	728.721,00	76	3.310.073,15	2.914.866,00	114	-395.207,15	114
1.3.2.2.02.00.0.0.000	Alquiler de terrenos	2.914.866,00	553.095,77	728.721,00	76	3.310.073,15	2.914.866,00	114	-395.207,15	114
1.3.2.3.00.00.0.0.000	RENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	1.214.428.207,00	424.020.927,86	166.110.060,00	255	1.951.891.854,91	1.214.428.207,00	161	-737.463.647,91	161
1.3.2.3.01.00.0.0.000	INTERESES SOBRE TITULOS VALORES	550.000.000,00	355.833.333,34	137.503.000,00	259	1.560.790.040,24	550.000.000,00	284	-1.010.790.040,24	0
1.3.2.3.01.01.0.0.000	Intereses sobre títulos valores del Gobierno Central	550.000.000,00	355.833.333,34	137.503.000,00	259	1.560.790.040,24	550.000.000,00	284	-1.010.790.040,24	0
1.3.2.3.03.00.0.0.000	OTRAS RENTAS DE ACTIVOS FINANCIEROS	114.428.207,00	68.187.594,52	28.607.060,00	238	391.101.814,67	114.428.207,00	342	-276.673.607,67	342
1.3.2.3.03.01.0.0.000	Intereses s/ cuentas corrientes y otros depósitos en Bancos Estatales	96.000.000,00	67.700.753,86	24.000.000,00	282	389.848.711,80	96.000.000,00	406	-293.848.711,80	406
1.3.2.3.03.04.0.0.000	Diferencias por tipo de cambio	18.428.207,00	486.840,66	4.607.060,00	11	1.253.102,87	18.428.207,00	7	17.175.104,13	7
1.3.3.0.00.00.0.0.000	MULTAS, SANCIONES, REMATES Y CONFISCACIONES	451.585.034,00	121.609.808,04	112.896.269,00	108	497.683.782,98	451.585.034,00	110	-46.098.748,98	110
1.3.3.1.00.00.0.0.000	MULTAS Y SANCIONES	451.585.034,00	121.609.808,04	112.896.269,00	108	497.683.782,98	451.585.034,00	110	-46.098.748,98	110
1.3.3.1.04.00.0.0.000	Sanciones administrativas	72.631.604,00	16.648.646,74	18.157.907,00	92	105.375.093,16	72.631.604,00	145	-32.743.489,16	145
1.3.3.1.09.00.0.0.000	Otras Multas	378.953.430,00	104.961.161,30	94.738.362,00	111	392.308.689,82	378.953.430,00	104	-13.355.259,82	104
1.3.9.0.00.00.0.0.000	OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	124.886.597,00	67.569.699,81	31.221.653,00	216	95.221.562,54	124.886.597,00	76	29.665.034,46	76
1.3.9.9.00.00.0.0.000	Ingresos varios no especificados	124.886.597,00	67.569.699,81	31.221.653,00	216	95.221.562,54	124.886.597,00	76	29.665.034,46	76
3.0.0.0.00.00.0.0.000	FINANCIAMIENTO	12.589.840.486,00	0,00	1.939.141.790,00	0	28.350.145.793,44	28.350.145.793,44	100	-15.760.305.307,44	225
3.0.0.0.00.00.0.0.000	RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES	12.589.840.486,00	0,00	1.939.141.790,00	0	28.350.145.793,44	28.350.145.793,44	100	-15.760.305.307,44	225
3.3.1.0.00.00.0.0.000	SUPERAVIT LIBRE	12.589.840.486,00	0,00	1.939.141.790,00	0	28.350.145.793,44	28.350.145.793,44	100	-15.760.305.307,44	225
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>95.477.303.455,00</b>	<b>20.461.490.857,04</b>	<b>22.608.500.572,00</b>	<b>91</b>	<b>111.159.927.385,46</b>	<b>111.237.608.762,44</b>	<b>100</b>	<b>-15.682.623.930,46</b>	<b>116</b>

**Instituto Nacional de Aprendizaje**



## INFORME DE EGRESOS

### RESUMEN GENERAL

#### *POR PARTIDAS*

RESUMEN GENERAL DE PRESUPUESTO DE EGRESOS  
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2013

#### EGRESOS

PARTIDAS					GASTO			
	1 PRESUPUESTO ORDINARIO	2 PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO	3 MODIFICACIONES INTERNAS	4 TOTAL 1+2+3	5 GASTO REAL ACUMULADO	6 COMPROMISOS	7 GASTO TOTAL 5+6	8 DIFERENCIA 4-7
<b>TOTAL</b>	90.644.030.105,00	4.833.273.350,00	-	95.477.303.455,00	80.026.700.231,93	-	80.026.700.231,93	15.450.603.223,07
10 REMUNERACIONES	45.842.936.440,00	-	420.000.000,00	45.422.936.440,00	44.700.498.834,99	-	44.700.498.834,99	722.437.605,01
11 SERVICIOS	23.275.947.947,00	-	2.870.872.272,00	20.405.075.675,00	16.926.514.876,63	-	16.926.514.876,63	3.478.560.798,37
12 MATERIALES Y SUMINISTROS	4.830.240.765,00	-	401.633.212,00	5.231.873.977,00	4.171.637.976,52	-	4.171.637.976,52	1.060.236.000,48
15 BIENES DURADEROS	11.943.512.630,00	688.255.067,00	1.290.462.111,00	13.922.229.808,00	5.997.956.270,26	-	5.997.956.270,26	7.924.273.537,74
16 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.751.392.323,00	4.145.018.283,00	272.194.516,00	9.168.605.122,00	8.230.092.273,53	-	8.230.092.273,53	938.512.848,47
19 CUENTAS ESPECIALES	-	-	1.326.582.433,00	1.326.582.433,00	-	-	-	1.326.582.433,00

### *INFORME GENERAL DEL PRESUPUESTO POR PROGRAMAS*

**PROGRAMA N° 1**  
**SERVICIOS CAPACITACION Y FORMACIÓN**  
**PROFESIONAL**

**RESUMEN GENERAL DE PRESUPUESTO DE EGRESOS**  
**EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2013**  
**POR PROGRAMA**

Programa 1: Servicios de Capacitación y Formación Profesional

PARTIDAS					GASTO			
	1 PRESUPUESTO ORDINARIO	2 PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO	3 MODIFICACIONES INTERNAS	4 TOTAL 1+2+3	5 GASTO REAL ACUMULADO	6 COMPROMISOS	7 GASTO TOTAL 5+6	8 DIFERENCIA 4-7
<b>TOTAL</b>	69.759.775.748,00	688.900.201,00	- 4.784.481.724,00	65.664.194.225,00	57.287.945.774,11	-	57.287.945.774,11	8.376.248.450,89
10 REMUNERACIONES	36.017.912.244,00	-	- 1.055.950.000,00	34.961.962.244,00	34.784.267.380,98	-	34.784.267.380,98	177.694.863,02
11 SERVICIOS	16.254.168.546,00	-	- 2.873.743.649,00	13.380.424.897,00	11.173.661.042,87	-	11.173.661.042,87	2.206.763.854,13
12 MATERIALES Y SUMINISTROS	4.327.868.926,00	-	415.583.762,00	4.743.452.688,00	3.788.421.091,06	-	3.788.421.091,06	955.031.596,94
15 BIENES DURADEROS	9.722.500.881,00	688.255.067,00	- 1.259.525.699,00	9.151.230.249,00	4.381.599.502,40	-	4.381.599.502,40	4.769.630.746,60
16 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.437.325.151,00	645.134,00	- 10.846.138,00	3.427.124.147,00	3.159.996.756,80	-	3.159.996.756,80	267.127.390,20

**Instituto Nacional de Aprendizaje****PROGRAMA N° 2****APOYO ADMINISTRATIVO**

**RESUMEN GENERAL DE PRESUPUESTO DE EGRESOS  
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2013  
POR PROGRAMA**

## Programa 2: Apoyo Administrativo

PARTIDAS					GASTO			
	1 PRESUPUESTO ORDINARIO	2 PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO	3 MODIFICACIONES INTERNAS	4 TOTAL 1+2+3	5 GASTO REAL ACUMULADO	6 COMPROMISOS	7 GASTO TOTAL 5+6	8 DIFERENCIA 4-7
<b>TOTAL</b>	20.884.254.357,00	4.144.373.149,00	4.784.481.724,00	29.813.109.230,00	22.738.754.457,82	-	22.738.754.457,82	7.074.354.772,18
10 REMUNERACIONES	9.825.024.196,00	-	635.950.000,00	10.460.974.196,00	9.916.231.454,01	-	9.916.231.454,01	544.742.741,99
11 SERVICIOS	7.021.779.401,00	-	2.871.377,00	7.024.650.778,00	5.752.853.833,76	-	5.752.853.833,76	1.271.796.944,24
12 MATERIALES Y SUMINISTROS	502.371.839,00	-	13.950.550,00	488.421.289,00	383.216.885,46	-	383.216.885,46	105.204.403,54
15 BIENES DURADEROS	2.221.011.749,00	-	2.549.987.810,00	4.770.999.559,00	1.616.356.767,86	-	1.616.356.767,86	3.154.642.791,14
16 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.314.067.172,00	4.144.373.149,00	283.040.654,00	5.741.480.975,00	5.070.095.516,73	-	5.070.095.516,73	671.385.458,27
19 CUENTAS ESPECIALES			1.326.582.433,00	1.326.582.433,00	-		-	1.326.582.433,00
<b>TOTAL DE LOS PROGRAMAS</b>	90.644.030.105,00	4.833.273.350,00	-	95.477.303.455,00	80.026.700.231,93	-	80.026.700.231,93	15.450.603.223,07

**Instituto Nacional de Aprendizaje**

# INFORME

## MODIFICACIONES INTERNAS

INSTITUTO NACIONAL DE APRENDIZAJE  
MODIFICACIONES INTERNAS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013  
EGRESOS

PARTIDAS	MODIF. INT N° 1	MODIF. INT N° 2	MODIF. INT N° 3	MODIF. INT N° 4	MODIF. INT N° 5	MODIF. INT N° 6	MODIF. INT N° 7	MODIF. INT N° 8	MODIF. INT N° 9	MODIF. INT N° 10	MODIF. INT N° 11	MODIF. INT N° 12	MODIF. INT N° 13	MODIF. INT N° 14	TOTAL
TOTAL	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-1.326.582.433,00	-	-	-	-
10 REMUNERACIONES	-420.000.000,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-420.000.000,00
11 SERVICIOS	-361.254.642,00	-	-145.031.000,00	-878.634.602,00	-14.289.620,00	-53.752.317,00	-76.490.736,00	-47.974.913,00	29.549.521,00	25.413.854,00	-1.352.288.615,00	-12.288.484,00	2.000.000,00	14.089.282,00	-2.670.872.272,00
12 MATERIALES Y SUMINISTROS	423.149.642,00	-	-	57.088.776,00	22.529.620,00	-7.079.492,00	21.564.843,00	44.214.913,00	-46.768.145,00	-27.052.854,00	-17.441.557,00	-56.091.516,00	-2.000.000,00	-10.481.018,00	401.633.212,00
15 BIENES DURADEROS	38.105.000,00	-	-	821.545.826,00	130.250.346,00	9.424.000,00	38.350.000,00	3.760.000,00	17.218.624,00	1.639.000,00	131.977.579,00	8.300.000,00	-	89.891.736,00	1.290.462.111,00
16 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	320.000.000,00	-	145.031.000,00	-	-138.490.346,00	51.407.809,00	16.575.893,00	-	-	-	-88.829.840,00	60.000.000,00	-	-93.500.000,00	272.194.516,00
19 CUENTAS ESPECIALES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.326.582.433,00	-	-	-	1.326.582.433,00

**Instituto Nacional de Aprendizaje**

## **INFORME PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO**

### **IV TRIMESTRE 2013**

#### **INSTITUTO NACIONAL DE APRENDIZAJE** **Presupuesto Extraordinario al 31 de Diciembre del 2013**

Partidas	Presupuesto Extraordinario N°1	Presupuesto Extraordinario N°2	TOTAL
<b>10 REMUNERACIONES</b>	-		-
<b>11 SERVICIOS</b>	-		-
<b>12 MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	-		-
<b>15 BIENES DURADEROS</b>	-	688.255.067,00	688.255.067,00
<b>16 TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	4.145.018.283,00	-	4.145.018.283,00
<b>TOTAL</b>	<b>4.145.018.283,00</b>	<b>688.255.067,00</b>	<b>4.833.273.350,00</b>

### **INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTARIA**

**PROGRAMA 1**  
**SERVICIOS CAPACITACION Y FORMACIÓN PROFESIONAL**  
**IV TRIMESTRE 2013**

INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTARIA IV TRIMESTRE  
PROGRAMA 1: SERVICIOS DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL  
PERIODO : DEL 01 DE ENERO AL 31 DICIEMBRE DEL 2013

COD DESCRIPCION	PRESUPUESTO	EGRESOS REALES DEL IV TRIMESTRE	EGRESOS ACUMULADOS			DISPONIBLE DE EFECTIVO	DISPONIBLE	% EJEC
	TOTAL		EGRESOS REALES	COMPROMISOS	TOTAL			
	A	B	C	D	E=C+D	F=A-C	G=A-E	H=E/A
TOTAL	65.664.194.225,00	17.124.113.353,37	57.287.945.774,11	0,00	57.287.945.774,11	8.376.248.450,89	8.376.248.450,89	87%
10 REMUNERACIONES	34.961.962.244,00	10.094.454.436,30	34.784.267.380,98	0,00	34.784.267.380,98	177.694.863,02	177.694.863,02	99%
11 SERVICIOS	13.380.424.897,00	3.338.237.362,94	11.173.661.042,87	0,00	11.173.661.042,87	2.206.763.854,13	2.206.763.854,13	84%
12 MATERIALES Y SUMINISTROS	4.743.452.688,00	900.203.718,49	3.788.421.091,06	0,00	3.788.421.091,06	955.031.596,94	955.031.596,94	80%
15 BIENES DURADEROS	9.151.230.249,00	1.706.450.208,74	4.381.599.502,40	0,00	4.381.599.502,40	4.769.630.746,60	4.769.630.746,60	48%
16 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.427.124.147,00	1.084.767.626,90	3.159.996.756,80	0,00	3.159.996.756,80	267.127.390,20	267.127.390,20	92%

**INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTARIA**

**PROGRAMA N° 2**  
**APOYO ADMINISTRATIVO**  
**IV TRIMESTRE 2013**

INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTARIA IV TRIMESTRE

PROGRAMA 2: APOYO ADMINISTRATIVO

PERIODO : DEL 01 DE ENERO AL 31 DICIEMBRE DEL 2013

COD DESCRIPCION	PRESUPUESTO	EGRESOS REALES DEL IV TRIMESTRE	EGRESOS ACUMULADOS			DISPONIBLE DE EFECTIVO	DISPONIBLE	% EJEC
	TOTAL		EGRESOS REALES	COMPROMISOS	TOTAL			
	A	B	C	D	E=C+D	F=A-C	G=A-E	H=E/A
TOTAL	29.813.109.230,00	5.723.330.926,70	22.738.754.457,82	0,00	22.738.754.457,82	7.074.354.772,18	7.074.354.772,18	76%
10 REMUNERACIONES	10.460.974.196,00	3.060.164.073,24	9.916.231.454,01	0,00	9.916.231.454,01	544.742.741,99	544.742.741,99	95%
11 SERVICIOS	7.024.650.778,00	1.797.634.424,54	5.752.853.833,76	0,00	5.752.853.833,76	1.271.796.944,24	1.271.796.944,24	82%
12 MATERIALES Y SUMINISTROS	488.421.289,00	168.266.610,24	383.216.885,46	0,00	383.216.885,46	105.204.403,54	105.204.403,54	78%
15 BIENES DURADEROS	4.770.999.559,00	731.211.497,59	1.616.356.767,86	0,00	1.616.356.767,86	3.154.642.791,14	3.154.642.791,14	34%
16 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5.741.480.975,00	-33.945.678,91	5.070.095.516,73	0,00	5.070.095.516,73	671.385.458,27	671.385.458,27	88%
19 CUENTAS ESPECIALES	1.326.582.433,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.326.582.433,00	1.326.582.433,00	0%
TOTAL DE PROGRAMAS	95.477.303.455,00	22.847.444.280,07	80.026.700.231,93	0,00	80.026.700.231,93	15.450.603.223,07	15.450.603.223,07	84%

**INFORME EJECUCIÓN**

## INFORMACION Y PUBLICIDAD

### INSTITUTO NACIONAL DE APRENDIZAJE

#### INFORME DE EJECUCION

SUBPARTIDA : 110301 Información

110302 Publicidad y Propaganda

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL Y MODIFICACIONES	%	COMPROMISOS	EGRESO REAL ACUMULADO	TOTAL EGRESOS	DIFERENCIA
<b>A) INFORMACION</b>	200.000.000,00	100%	-	195.409.167,84	195.409.167,84	4.590.832,16
1. AVISOS, CUÑAS Y OTROS MEDIOS	200.000.000,00		-	195.409.167,84	195.409.167,84	4.590.832,16
2- PATROCINIO DE PROGRAMAS	-		-	-	-	-
<b>B) PUBLICIDAD Y PROPAGANDA</b>	597.001.133,00	100%	-	558.002.228,50	558.002.228,50	38.998.904,50
1. AVISOS, CUÑAS Y OTROS MEDIOS	417.900.793,10	70%	-	287.273.218,50	287.273.218,50	130.627.574,60
2- PATROCINIO DE PROGRAMAS	179.100.339,90	30%	-	270.729.010,00	270.729.010,00	(91.628.670,10)
<b>TOTAL</b>	797.001.133,00		-	753.411.396,34	753.411.396,34	43.589.736,66



**DETALLE DE LAS TRANSFERENCIAS A INSTITUCIONES PÚBLICAS Y  
PRIVADAS  
EJERCICIO 2013**

<b>INA DETALLE DE LAS TRANSFERENCIAS A INSTITUCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS EJERCICIO 2013</b>	
<b><u>INSTITUCIONES PRIVADAS</u></b>	<b><u>GIRADO</u></b>
<b>100505 CONTRIB. PATRONAL FONDOS ADM. ENTES PRIVADOS</b>	<b>1.541.490.588,41</b>
<b>CONCEPTO</b>	
ASEMINA	
COOPERATIVA	
<b>160701 CUOTAS A ORGANISMOS INTERNACIONALES</b>	<b>5.726.675,96</b>
<b>CONCEPTO</b>	
APORTE A LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO	
<b><u>INSTITUCIONES PUBLICAS</u></b>	
<b>100401 CONTRIBUCION PATRONAL SEGURO SALUD CCSS</b>	<b>3.125.996.895,18</b>
<b>100501 CONTRIBUCION PATRONAL SEGURO PENSIONES CCSS</b>	<b>304.813.072,06</b>
<b>CONCEPTO</b>	
CARGAS SOCIALES	
<b>100405 CONTRIBUCION PATRONAL BANCO POPULAR</b>	<b>82.952.246,59</b>
<b>CONCEPTO</b>	
APORTE AHORRO OBLIGATORIO	
<b>100504 CONTRIBUCION PATRONAL FONDOS ADM ENTES PUBLICOS</b>	<b>1.963.980.230,00</b>
<b>CONCEPTO</b>	
CUOTA MAGISTERIO NACIONAL	
<b>100502 APOORTE PATRONAL LEY # 7983 REG. PENS. COMP.</b>	<b>591.250.508,15</b>
<b>CONCEPTO</b>	
APORTE PATRONAL SEGÚN LEY # 7983	
<b>100503 APOORTE PATRONAL LEY # 7983 FONDO CAP. LABORAL.</b>	<b>1.013.469.936,55</b>
<b>CONCEPTO</b>	
APORTE PATRONAL SEGÚN LEY # 7983	
<b>160102 TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ORGANOS DESCON.</b>	<b>365.828.738,00</b>
<b>CONCEPTO</b>	
COMISION NACIONAL DE EMERGENCIA	
<b>160101 TRANSFERENCIAS AL GOBIERNO CENTRAL</b>	<b>4.183.273.149,00</b>
<b>CONCEPTO</b>	
APORTE COLEGIOS TECNICOS	<b>4.144.373.149,00</b>
CUOTA ORGANISMOS INTERNACIONALES LEY 3418	<b>38.900.000,00</b>
<b>Total</b>	<b>13.178.782.039,90</b>

**GASTOS SEGÚN CLASIFICACIÓN ECONOMICA**

**EJERCICIO 2013**

<b>INSTITUTO NACIONAL DE APRENDIZAJE GASTOS REALES SEGUN CLASIFICACION ECONOMICA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013</b>			
CONCEPTO	GASTO REAL		
	PARCIAL	PARCIAL	TOTAL
<b><u>TOTAL</u></b>	-	-	80.026.700.231,93
<b><u>GASTO CORRIENTE</u></b>			74.028.743.961,67
<b><u>Gastos de Consumo</u></b>		65.798.651.688,14	
Remuneraciones	45.132.354.191,33		
Compra de bienes y Servicios	20.666.297.496,81		
<b><u>Intereses</u></b>		-	
Deuda externa	-		
Deuda interna	-		
<b><u>Transferencias corrientes</u></b>		8.230.092.273,53	
Al sector público	4.549.101.887,00		
Al sector privado	3.675.342.916,21		
Al sector externo	5.647.470,32		
<b><u>GASTO CAPITAL</u></b>			5.997.956.270,26
<b><u>Inversión directa</u></b>		5.997.956.270,26	
BIENES DURADEROS	5.997.956.270,26		
<b><u>Inversión financiera</u></b>	-		
Rescate de la deuda	-		
<b>Compra activos Existentes</b>	-		
Adquisición de terrenos	-		

*Instituto Nacional de Aprendizaje*

**ASPECTOS RELEVANTES DEL INFORME**

**ASPECTOS RELEVANTES DE LA EJECUCION**

**PRESUPUESTARIA**

**IV TRIMESTRE 2013**

**INGRESOS**

La recaudación total de ingresos corrientes al 31 de diciembre es de ¢82.809.7 millones, lo que equivale al 99.9% de la estimación para ese período.

Lo anterior dio como resultado un ingreso menor a lo estimado por ¢77.6 millones, sin embargo se considera una excelente recaudación.

El aspecto que más incidió en la recaudación de los ingresos fue, lo correspondiente a la Ley N° 6868 en la partida de ingresos Contribuciones sociales, específicamente en la cuenta de ingresos Contribución Patronal s/ la Nómina del Sector Privado.

A continuación se muestra montos y porcentajes de recaudación de **ingresos corrientes** al 31 de diciembre de los años 2011, 2012 y 2013.

**En millones de colones**

<b>Año</b>	<b>Monto recaudación Ingresos corrientes</b>	<b>Porcentajes de recaudación</b>
2011	¢67.242.7	92%
2012	¢74.717.8	94%
2013	¢82.809.7	99.9%

Es importante indicar que se procede en la liquidación presupuestaria al mes de diciembre del año 2013, a realizar el ajuste al superávit de acuerdo al resultado de la conciliación presupuestaria y contable lo cual dio como resultado un ajuste por ¢1.7 millones, por lo que el superávit presupuestario del período 2013 alcanzó un monto de ¢15.374.6 millones para un gran total acumulado del superávit de ¢31.134.9 millones.

### **EGRESOS**

El gasto **real o efectivo** acumulado al mes de diciembre del año 2013 corresponde a un monto de ¢80.026.7 millones el cual equivale a una ejecución de un 84%.

### **DETALLE DEL PORCENTAJE EJECUCIÓN DE EFECTIVO POR PARTIDAS**

La ejecución de la partida Remuneraciones es de un 98%.

La ejecución de la partida de Servicios alcanza un 83%.

La ejecución de la partida de Materiales y Suministros es de un 80%.

La partida Bienes Duraderos presenta 43% de ejecución.

En la partida de transferencias corrientes la ejecución real fue de un 90%.

Cuentas especiales 0%

El programa 1-Servicios de Capacitación y Formación Profesional, presenta una ejecución acumulada de gasto efectivo de un 87% al 31 de diciembre 2013.

El programa 2-Apoyo Administrativo, tiene una ejecución de un 76% de gasto acumulado de efectivo al 31 de diciembre del 2013.

## **CONCLUSIÓN**

El porcentaje de ejecución presupuestaria de gasto efectivo al 31 de diciembre del presente período se considera satisfactorio, debido a que alcanzó un 84%,

Por lo que supero la ejecución del año 2012 en un 3%.

A continuación se muestra porcentajes de ejecución del gasto efectivo al 31 de diciembre de los **años 2011, 2012, y 2013.**

**Ejecución año 2011 75%**

**Ejecución año 2012 81%**

**Ejecución año 2013 84%** Se muestra en el siguiente cuadro los ingresos corrientes recaudados y gastos ejecutados mensualmente durante el año 2013, además el superávit de efectivo derivado de un gasto menor a los ingresos reales efectivos del 01 de enero al 31 de diciembre del **año 2013.**

MES	MONTO DE RECAUDACION INGRESOS CORRIENTES Año 2013	MONTO **TOTAL DE GASTOS Año 2013	DIFERENCIA SUPERÁVIT EFECTIVO Año 2013
ENERO	6.114.238.788.77	6.310.841.939.93	-196.603.151.16
FEBRERO	6.414.961.403.80	4.804.086.552.15	1.610.774.851.65
MARZO	7.044.764.221.33	4.815.947.184.04	2.228.817.037.29
ABRIL	7.828.637.827.29	10.396.205.470.16	-2.567.567.642.87
MAYO	6.485.763.816.28	5.818.436.899.66	667.326.916.62
JUNIO	7.832.552.080.09	6.093.648.406.47	1.738.903.673.62
JULIO	6.737.010.673.97	5.875.155.092.18	861.855.581.79
AGOSTO	7.023.158.587.51	6.562.371.392.80	460.787.194.71
SETIEMBRE	6.867.203.335.94	6.502.563.014.47	367.640.321.47
OCTUBRE	6.683.582.227.55	6.574.071.082.00	109.511.145.55
NOVIEMBRE	7.063.687.667.31	6.347.598.396.46	716.089.270.85
DICIEMBRE	6.714.220.962.18	9.925.774.801.61	-3.211.553.839.43
TOTAL	82.809.781.592.02	80.026.700.231.93	2.783.081.360.09

**La inversión en títulos de propiedad (cero cupón) es por un monto de ¢25.500.000.000.00.**

## ANEXO CONCILIACIÓN DEL SUPERAVIT

**INSTITUTO NACIONAL DE APRENDIZAJE**  
Unidad de Recursos Financieros  
Proceso de Contabilidad

**FR URF PC 05**  
Edición 02  
(18/01/2011)

### ANEXO NO. 2 ESTADO DEL SUPERAVIT PRESUPUESTARIO Y CUENTAS LIQUIDAS CONTABLES AL 31 de diciembre del 2013

SUPERAVIT PRESUPUESTARIO		CUENTAS LIQUIDAS	
SUPERAVIT AL 30-11-2013	34.344.780.992,96	CAJA Y FONDOS ROTATIVOS	109.040.229,22
		Cuentas Bancarias Colonos SEDE CENTRAL	6.293.728.466,13
		Cuentas Bancarias DIRECCIONES REGIONALES	1.004.545.514,89
SUPERAVIT PERIODO	-3.211.553.839,43	Cuentas Bancarias EN DOLARES	92.410.688,11
		INVERSIONES TRANSITORIAS	25.500.000.000,00
<b>Subtotal</b>	<b>31.133.227.153,53</b>	<b>Subtotal</b>	<b>32.999.724.898,35</b>
<b>Más/Menos:</b>		<b>Menos:</b>	
Diferencia por ajustar	1.752.121,60	FONDOS NO CORRESPONDIENTES A LA INSTITUCION (5)	
		GARANTIAS SEDE CENTRAL	141.326.506,17
		GARANTIAS REGIONALES	67.361.694,41
		GARANTIAS CTAS EN DOLARES	37.534.455,66
		ORDENES DE PAGO ANULADAS	47.418.558,07
		OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	62.042.569,07
		<b>Subtotal</b>	<b>32.644.041.114,97</b>
		<b>Más/Menos:</b>	
		AJUSTE A INGRESO CONTABLE	-7.539.680.525,10
		AJUSTE A EGRESO CONTABLE	-3.976.822.225,93
		<b>Menos:</b>	
		OBLIGACIONES PENDIENTES DE LIQUIDAR	-2.053.796.459,33
SUPERAVIT AL 31-12-2013	31.134.979.275,13	Cuentas Liquidas Netas al 31-12-2013	31.134.979.275,13
			0,00

2. Que el señor Jorge Soto Solís de la Unidad de Recursos Financieros realiza una amplia explicación a la luz de los anteriores considerandos ante los señores miembros de Junta Directiva, sobre el objetivo primordial de dicho informe.
  
3. Que los señores directores, al ser este un tema que reviste gran importancia para la Institución, discuten ampliamente sobre lo reflejado en dicho informe, tal y como lo expuso el señor Soto Solís y como consta en acta, para lo cual consideran oportuno aprobarlo.

**POR TANTO:**

ACUERDAN POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES:

**UNICO:** APROBAR EL INFORME DE LA “EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL IV TRIMESTRE 2013” CONTENIDO EN EL OFICIO SGA-35-2014.

**ACUERDO APROBADO EN FIRME**

**ARTÍCULO SEXTO**

**Subgerencia Administrativa. Oficio SGA-35-2014. Modificación Interna número 01-IN012014.**

El señor Presidente, somete a consideración de la Junta Directiva el tema que será presentado por el señor Yhorgo Porras, Asesor de la Subgerencia Administrativa.

El señor Porras, procede con la presentación de acuerdo con las siguientes filminas:



## MODIFICACIÓN INTERNA 01-IN12014

AÑO 2014

### PROGRAMA 1: SERVICIOS DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL

#### PROGRAMA 1: SERVICIOS DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL

Sede	Aumento
Unidad Regional Central Oriental	€122.881.002,00
Unidad Regional Chorotega	€63.636.589,00
Unidad Regional Heredia	€36.115.791,00
Unidad Regional Brunca	€27.500.000,00
Núcleo Turismo	€24.000.000,00
Unidad Regional Cartago	€16.050.000,00
Unidad Regional Pacífico Central	€15.750.000,00
Unidad Regional Huetar Norte	€15.200.000,00
Unidad Regional Huetar Caribe	€8.550.000,00
Unidad Regional Central Occidental	€8.055.240,00
Núcleo Industria alimentaria	€2.350.000,00
Núcleo Metalmecánica	€600.000,00
Núcleo Mecánica de Vehículos	€50.000,00
<b>Total Programa No.1</b>	<b>€342.738.622,00</b>

### PROGRAMA 2: APOYO ADMINISTRATIVO

#### PROGRAMA 2: APOYO ADMINISTRATIVO

	Aumento
Unidad de Servicios Virtuales	€17.500.000,00
Unidad de Recursos Financieros	€10.300.000,00
Unidad de Recursos Materiales	€10.000.000,00
Unidad de Planificación y Evaluación	€1.329.111,00
Asesoría de Igualdad y Equidad de Género	€100.000,00
<b>Total Programa No.2</b>	<b>€39.229.111,00</b>
<b>TOTAL MODIFICACION</b>	<b>€381.967.733,00</b>

**AUMENTOS Y REBAJOS  
PROGRAMA 1: SERVICIOS DE CAPACITACIÓN Y  
FORMACIÓN PROFESIONAL**

Unidad Regional Central Oriental  
Aumentos €122.881.002,00

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Monto
110406	Servicios generales	€38.078.002,00
120304	Materiales y prod. eléctricos telef. y cómputo	€15.000.000,00
120306	Materiales y productos de plástico	€15.000.000,00
120401	Herramientas e Instrumentos	€15.000.000,00
129905	Útiles y materiales de limpieza	€1.700.000,00
129906	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	€500.000,00
129907	Útiles y materiales de cocina y comedor	€300.000,00
<b>Total Programa No.1</b>		<b>€122.881.002,00</b>

Unidad Regional Central Oriental  
Rebajos €122.881.002,00

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Monto
120104	Tintas pinturas y diluyentes	€60.000.000,00
110499	Otros servicios de gestión y apoyo	€30.150.000,00
129903	Productos de papel, cartón e impresos	€17.000.000,00
120203	Alimentos y bebidas	€8.918.002,00
120302	Materiales y productos minerales y asfálticos	€5.000.000,00
120305	Materiales y productos de vidrio	€1.000.000,00
120203	Alimentos y bebidas	€813.000,00
<b>Total Programa No.1</b>		<b>€122.881.002,00</b>

**AUMENTOS  
PROGRAMA 1: SERVICIOS DE CAPACITACIÓN Y  
FORMACIÓN PROFESIONAL**

Unidad Regional Chorotega

Aumentos €63.636.589,00

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Monto
129906	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	€19.000.000,00
129907	Útiles y materiales de cocina y comedor	€13.000.000,00
120401	Herramientas e instrumentos	€11.500.000,00
120304	Productos eléctricos, telefónicos y cómputo	€11.000.000,00
129999	Otros útiles, materiales y suministros	€9.000.000,00
120204	Alimentos para animales	€136.000,00
<b>Total Programa No.1</b>		<b>€63.636.589,00</b>

**REBAJOS  
PROGRAMA 1: SERVICIOS DE CAPACITACIÓN Y  
FORMACIÓN PROFESIONAL**

Unidad Regional Chorotega

Rebajos €63.636.589,00

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Monto
110499	Otros servicios de gestión y apoyo	€27.254.209,00
120101	Combustibles y lubricantes	€12.350.000,00
120104	Tintas, pinturas y diluyentes	€7.500.000,00
129903	Productos de papel, cartón e impresos	€5.000.000,00
110303	Impresión, encuadernación y otros	€3.562.380,00
120202	Productos agroforestales	€2.700.000,00
120399	Otros materiales de uso en construcción	€1.500.000,00
120199	Otros productos químicos	€1.000.000,00
120302	Productos minerales y asfálticos	€1.000.000,00
129902	Útiles y materiales médicos, hospita e investig.	€961.600,00
120305	Productos de vidrio	€750.000,00
129904	Textiles y vestuario	€38.400,00
<b>Total Programa No.1</b>		<b>€63.636.589,00</b>

**AUMENTOS Y REBAJOS  
PROGRAMA 1: SERVICIOS DE CAPACITACIÓN Y  
FORMACIÓN PROFESIONAL**

**Unidad Regional Heredia**

**Aumentos €38.115.791,00**

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Monto
110406	Servicios generales	€34.670.000,00
110101	Alquiler de edificios, locales y terrenos	€3.445.791,00
<b>Total Programa No.1</b>		<b>€38.115.791,00</b>

**Unidad Regional Heredia**

**Rebajos €38.115.791,00**

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Monto
110499	Otros servicios de gestión y apoyo	€38.115.791,00
<b>Total Programa No.1</b>		<b>€38.115.791,00</b>

**AUMENTOS Y REBAJOS  
PROGRAMA 1: SERVICIOS DE CAPACITACIÓN Y  
FORMACIÓN PROFESIONAL**

**Unidad Regional Brunca**

**Aumentos €27.500.000,00**

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Monto
120304	Productos eléctricos, telefónicos y cómputo	€9.000.000,00
129906	Útiles y materiales de reguardo y seguridad	€6.000.000,00
120303	Madera y sus derivados	€5.000.000,00
120306	Productos de plástico	€3.500.000,00
129907	Útiles y materiales de cocina y comedor	€3.500.000,00
129905	Útiles y materiales de limpieza	€500.000,00
<b>Total Programa No.1</b>		<b>€27.500.000,00</b>

**Unidad Regional Brunca**

**Rebajos €27.500.000,00**

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Monto
120101	Combustibles y lubricantes	€6.900.000,00
120301	Productos metálicos	€6.100.000,00
120302	Productos minerales y asfálticos	€4.500.000,00
120203	Alimentos y bebidas	€4.000.000,00
120104	Tintas, pinturas y diluyentes	€2.000.000,00
120199	Otros productos químicos	€1.500.000,00
120305	Productos de vidrio	€1.500.000,00
129902	Útiles y materiales hospít e investigación	€700.000,00
120102	Productos farmacéuticos y medicinales	€300.000,00
<b>Total Programa No.1</b>		<b>€27.500.000,00</b>

**AUMENTOS Y REBAJOS  
PROGRAMA 1: SERVICIOS DE CAPACITACIÓN Y  
FORMACIÓN PROFESIONAL**

**Núcleo de Turismo**

**Aumentos €24.000.000,00**

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Monto
150207	Instalaciones y otras obras	€19.000.000,00
110304	Transporte de bienes	€5.000.000,00
<b>Total Programa No.1</b>		<b>€24.000.000,00</b>

**Núcleo de Turismo**

**Rebajos €24.000.000,00**

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Monto
120302	Materiales y productos minerales y asfálticos	€7.500.000,00
120104	Tintas, pinturas y diluyentes	€7.000.000,00
129903	productos de papel cartón e impresos	€3.250.000,00
150103	Equipo de comunicación	€3.050.000,00
110807	Mante y rep de equipo y mobiliario de oficina	€1.900.000,00
150104	Equipo y mobiliario de oficina	€800.000,00
110899	Mantenimiento y reparación de otros equipos	€280.000,00
110303	Impresión, encuademación y otros	€220.000,00
<b>Total Programa No.1</b>		<b>€24.000.000,00</b>

**AUMENTOS Y REBAJOS  
PROGRAMA 1: SERVICIOS DE CAPACITACIÓN Y  
FORMACIÓN PROFESIONAL**

**Unidad Regional Cartago**  
**Aumentos €16.050.000,00**

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Monto
110406	Servicios generales	€16.050.000,00
<b>Total Programa No.1</b>		<b>€16.050.000,00</b>

**Unidad Regional Cartago**  
**Rebajos €16.050.000,00**

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Monto
110499	Otros servicios de gestión y apoyo	€16.050.000,00
<b>Total Programa No.1</b>		<b>€16.050.000,00</b>

**AUMENTOS Y REBAJOS  
PROGRAMA 1: SERVICIOS DE CAPACITACIÓN Y  
FORMACIÓN PROFESIONAL**

**Unidad Regional Pacifico Central**  
**Aumentos €15.750.000,00**

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Monto
110801	Mantenimiento de edificios y locales	€8.000.000,00
110404	Servicio de ciencias económicas y sociales	€7.000.000,00
110299	Otros servicios básicos	€750.000,00
<b>Total Programa No.1</b>		<b>€15.750.000,00</b>

**Unidad Regional Pacifico Central**  
**Rebajos €15.750.000,00**

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Monto
120101	Combustibles y lubricantes	€7.000.000,00
120203	Alimentos y bebidas	€4.000.000,00
110806	Manten y rep de equipo de comunicación	€2.920.000,00
110803	Mantenimiento de instalaciones y otras obras	€750.000,00
110808	Manten y rep de equipo de cómputo y soft	€580.000,00
110807	Manten y rep de equipo y mobiliario de oficina	€500.000,00
<b>Total Programa No.1</b>		<b>€15.750.000,00</b>

**AUMENTOS Y REBAJOS  
PROGRAMA 1: SERVICIOS DE CAPACITACIÓN Y  
FORMACIÓN PROFESIONAL**

**Unidad Regional Huetar Norte**  
**Aumentos €15.200.000,00**

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Monto
129906	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	€11.000.000,00
129999	Otros útiles, materiales y suministros	€4.200.000,00
<b>Total Programa No.1</b>		<b>€15.200.000,00</b>

**Unidad Regional Huetar Norte**  
**Rebajos €15.200.000,00**

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Monto
129904	Textiles y vestuario	€13.003.000,00
120203	Alimentos y bebidas	€2.197.000,00
<b>Total Programa No.1</b>		<b>€15.200.000,00</b>

**AUMENTOS Y REBAJOS  
PROGRAMA 1: SERVICIOS DE CAPACITACIÓN Y  
FORMACIÓN PROFESIONAL**

**Unidad Regional Huetar Caribe**

**Aumentos €8.550.000,00**

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Monto
150107	Equipo y mobiliario educacional	€4.000.000,00
110406	Servicios generales	€2.250.000,00
150101	Maquinaria y equipo de producción	€2.300.000,00
<b>Total Programa No.1</b>		<b>€8.550.000,00</b>

**Unidad Regional Huetar Caribe**

**Rebajos €8.550.000,00**

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Monto
110204	Tintas, pinturas y diluyentes	€2.000.000,00
120104	Tintas, pinturas y diluyentes	€3.000.000,00
120302	Materiales y productos minerales y asfálticos	€1.750.000,00
120301	Materiales y productos metálicos	€1.000.000,00
120399	Otros materiales de uso en construcción	€800.000,00
<b>Total Programa No.1</b>		<b>€8.550.000,00</b>

**AUMENTOS Y REBAJOS  
PROGRAMA 1: SERVICIOS DE CAPACITACIÓN Y  
FORMACIÓN PROFESIONAL**

**Unidad Regional Central Occidental**

**Aumentos €8.055.240,00**

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Monto
150105	Equipo y programas de cómputo	€8.055.240,00
<b>Total Programa No.1</b>		<b>€8.055.240,00</b>

**Unidad Regional Central Occidental**

**Rebajos €8.055.240,00**

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Monto
120301	Materiales y productos metálicos	€8.055.240,00
<b>Total Programa No.1</b>		<b>€8.055.240,00</b>

**AUMENTOS Y REBAJOS  
PROGRAMA 1: SERVICIOS DE CAPACITACIÓN Y  
FORMACIÓN PROFESIONAL**

**Núcleo Industria Alimentaria**

**Aumentos €2.350.000,00**

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Monto
110403	Servicios de ingeniería	€1.179.050,00
110401	Servicios médicos y de laboratorio	€1.170.950,00
<b>Total Programa No.1</b>		<b>€2.350.000,00</b>

**Núcleo Industria Alimentaria**

**Rebajos €2.350.000,00**

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Monto
110899	Mantenimiento y reparación de otros equipos	€1.500.000,00
120104	Tintas pinturas y diluyentes	€850.000,00
<b>Total Programa No.1</b>		<b>€2.350.000,00</b>

### AUMENTOS Y REBAJOS PROGRAMA 2: APOYO ADMINISTRATIVO

**Unidad de Servicios Virtuales**
**Aumentos €17.500.000,00**

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Monto
159903	Bienes Intangibles	€17.500.000,00
<b>Total Programa No.2</b>		<b>€17.500.000,00</b>

**Unidad de Servicios Virtuales**
**Rebajos €17.500.000,00**

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Monto
120301	Materiales y productos metálicos	€7.900.000,00
120101	Combustibles y lubricantes	€3.800.000,00
129904	Textiles y vestuario	€3.000.000,00
120203	Alimentos y bebidas	€1.400.000,00
120402	Repuestos y accesorios	€1.400.000,00
<b>Total Programa No.2</b>		<b>€17.500.000,00</b>

### AUMENTOS Y REBAJOS PROGRAMA 2: APOYO ADMINISTRATIVO

**Unidad de Recursos Financieros**
**Aumentos €10.300.000,00**

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Monto
110404	Servicios en ciencias económicas y sociales	€10.300.000,00
<b>Total Programa No.2</b>		<b>€10.300.000,00</b>

**Unidad de Recursos Financieros**
**Rebajos €10.300.000,00**

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Monto
110306	Comisiones y gastos por serv financ y comerc	€10.300.000,00
<b>Total Programa No.2</b>		<b>€10.300.000,00</b>

### AUMENTOS Y REBAJOS PROGRAMA 2: APOYO ADMINISTRATIVO

**Unidad de Recursos Materiales**
**Aumentos €10.000.000,00**

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Monto
110304	Transporte de bienes	€10.000.000,00
<b>Total Programa No.2</b>		<b>€10.000.000,00</b>

**Unidad de Recursos Materiales**
**Rebajos €10.000.000,00**

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Monto
110406	Servicios generales	€3.100.000,00
110499	Otros servicios de gestión y apoyo	€1.700.000,00
120104	Tintas, pinturas y diluyentes	€100.000,00
129901	Utiles y materiales de oficina y cómputo	€100.000,00
<b>Total Programa No.2</b>		<b>€10.000.000,00</b>

La señora Auditora Interna, consulta si en el Núcleo Turismo al rebajarse los 24 millones, en los comentarios o justificaciones que se anotan no hacen referencia a si se está sacrificando de alguna manera el cumplimiento de Objetivos o Metas Institucionales. No sabe si en la justificación que presentó la Unidad sí estaba incluido y no se está anotando en este informe.

El señor Porras, responde que de hecho dentro del documento de la Modificación, en el último párrafo dice:

**“Se rebajan las Subpartidas que están, ya que estos rebajos son del Presupuesto Ordinario y constituyen montos que no afectan el cumplimiento de Objetivos, por lo que se consideran remanentes”**

La señora Auditora Interna, dice que incluso se habla de una disminución de reproducción de material didáctico.

El señor Porras, responde que sí se indica en el documento y está dentro de las Subpartidas que se están rebajando e indica también que no van a afectar el cumplimiento de los Objetivos.

El señor Subgerente Técnico, aclara a la señora Auditora Interna, sobre el punto de la reproducción del material, en el sentido de que las carreras que se han hecho desde el año pasado, para poder trasladar al Núcleo de Turismo al Edificio de Comercio y Servicios, ha representado mejoras significativas a las instalaciones, por lo que sustituyeron lo del material didáctico, que podía ingresar

en el 2013, el cual ingresó y se hicieron las reproducciones necesarias, para poder cubrir ese asunto.

El señor Director Esna Montero, comenta que cuando se dice inhabilitados es que van a salir de servicio, que están malos, o cuál es la situación a la que se refieren.

El señor Porras, responde que la justificación específica dice:

“Combustibles y lubricantes se disminuirán en 7 millones de colones, debido a que en el primer trimestre, varios vehículos serán sometidos a mantenimiento preventivo y correctivo, por lo que no estarán en uso, provocando una disminución en el combustible que van a gastar”.

El señor Gerente General, recuerda que como mecanismo para poder garantizarse una opinión total de los Auditores Externos, en cuanto a la Auditoría de los Estados Financieros, era precisamente contratar de forma seguida, una misma firma por tres años, para que estuviesen presentes en la toma física de los inventarios. En ese aspecto, se hizo de esa manera y la contratación que se incluye, es los tres períodos seguidos, garantizándose la presencia física de los auditores, para que pueda externar su opinión.

El señor Presidente, agradece al señor Porras por la presentación. Se retira del Salón de Sesiones.

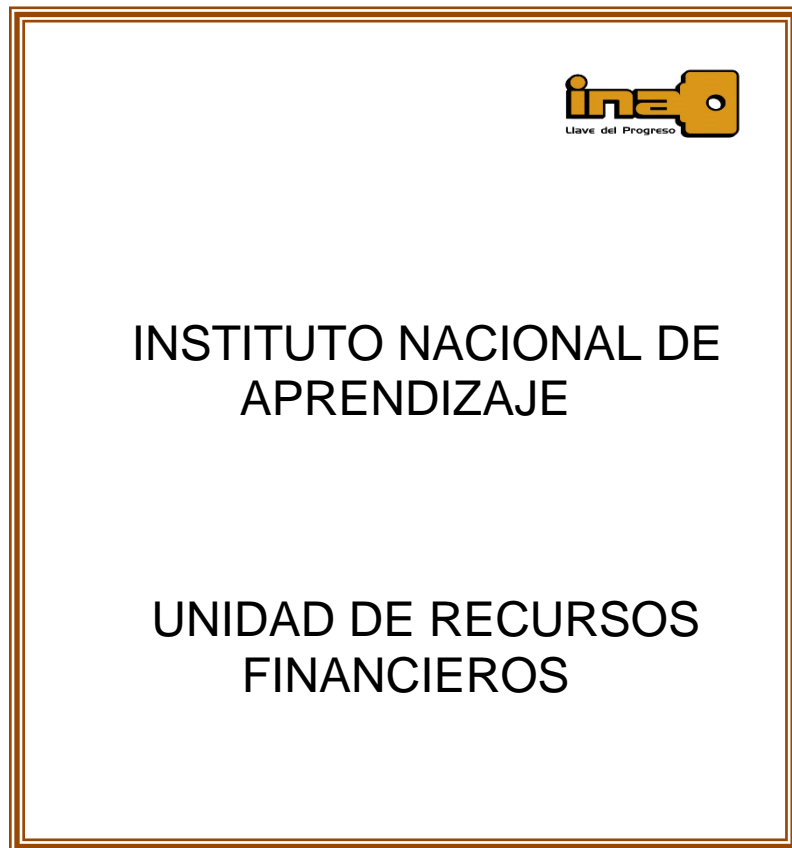
Somete a votación, la Modificación Interna número 01-IN012014.



**COMUNICACIÓN DE ACUERDO NO. 034-2014-JD**

**CONSIDERANDO:**

1. Que el señor Yhorgo Porras Vega, Asesor de la Subgerencia Administrativa, expone ante los miembros de la Junta Directiva presentes, el informe sobre la “**MODIFICACIÓN INTERNA N°01-IN12014**, contenida en el oficio SGA-35-2014.
2. Que dicho informe literalmente indica:



## INDICE

<i>Notas a la Modificación Interna 01-IN12014.....</i>	3
Resumen de Recursos.....	29
Rebajos por Programa.....	30
Resumen de Egresos.....	31
Aumentos por Programa.....	32

**NOTAS A LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA 01-IN12014**

A continuación se presentan los cambios en el presupuesto institucional 2014, mismos que son presentados a nivel de Programa, Centro de Costo, partida y subpartida según sea el caso.

**Programa 1: Servicios de Capacitación y Formación Profesional.****Núcleo Mecánica de Vehículos**

Aumento: \$50.000.00

- Se aumenta la subpartida 150101-Maquinaría y equipo para la producción por un monto de ¢50.000.00; con el fin de reforzar el contenido presupuestario a solicitud de SIREMA N°210556 para la “Programador de módulos automotrices”, para la ejecución de asistencias técnicas, por parte del Proceso de Gestión Tecnológica del Núcleo Mecánica de Vehículos.

Rebajos: ¢50.000.00

- Se rebaja la subpartida 150104-Equipo y mobiliario de oficina por un monto de ¢50.000.00; para cubrir la diferencia 0.02% en solicitud N°210556 de SIREMA.

### **Núcleo Metalmecánica**

Aumento: ¢600.000.00

- Se aumenta la subpartida 159903-Bienes Intangibles por un monto de ¢600.000.00; obedece a la recomendación de la Contraloría General de la República y el Ministerio de Hacienda, los cuales indican que las licencias y software deben trasladarse a Bienes Intangibles, para realizar la compra de 2 software Autodesk Education Master Suite año 2013 y así cumplir con las diferentes actividades del Núcleo.

Rebajos: ¢600.000.00

- Se rebaja la subpartida 150105-Equipo y programas de cómputo por un monto de ¢600.000.00; para la adquisición de computadoras, impresoras, discos duros entre otros, sin embargo se requiere un monto inferior para atender las necesidades del presente periodo, por lo tanto se redirecciona parte del monto presupuestado a otra cuenta a cual no tiene contenido presupuestario y es indispensable para la adquisición de otros bienes. No se afectan los objetivos planteados en el POIA.

### **Núcleo Turismo**

Aumento: ¢24.000.000.00

- Se aumenta la subpartida 150207-Instalaciones y otras obras por un monto de ¢19.000.000.00; con el fin de dar contenido económico para la contratación del cableado interno en el edificio del INA en Paseo Colón, para el traslado del Núcleo Turismo.
- Se aumenta en la subpartida 110304-Transporte de bienes por un monto de ¢5.000.000.00; para el traslado de equipo y mobiliario del Núcleo turismo ubicado en el CENETUR al primero y cuarto piso del edificio del INA ubicado en Paseo Colón.

Rebajos: ¢24.000.000.00

- Se rebaja la subpartida 110303-Impresión, encuadernación y otros por un monto de ¢220.000.00; por la disminución de la reproducción del material didáctico.
- Se rebaja la subpartida 110807-Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina por un monto de ¢1.900.000.00; y la subpartida 110899-Mantenimiento y reparación de otros equipos por un monto de ¢ 280.000.00; ya que se cancelan reparaciones de equipo y mobiliario, esto por el ingreso de equipo nuevo a finales del año 2013.
- Se rebaja la subpartida 150103-Equipo de comunicación por un monto de ¢3.050.000.00; debido a que se canceló la compra de la Central Telefónica Digital y el circuito cerrado de televisión.
- Se rebaja la subpartida 150104-Equipo y mobiliario de oficina por un monto de ¢800.000.00; debido a que se canceló la compra de muebles modulares. Por motivo de atender solicitud de la sugerencia Técnica para la contratación del cableado interno en el edificio del INA ubicado en Paseo Colón. Además el Núcleo cuenta con un remanente, los recursos son de presupuesto ordinario.
- Se rebajan las siguientes Subpartidas ya que estos rebajos son del presupuesto ordinario y constituyen montos que no afectan el cumplimiento de objetivos, por lo que se consideran remanentes.

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Monto
120104	Tintas, pinturas y diluyentes	7.000.000,00
120302	Materiales y productos minerales y asfálticos	7.500.000,00
129903	productos de papel cartón e impresos	3.250.000,00
<b>Total</b>		<b>17.750.000,00</b>

### **Núcleo Industria Alimentaria**

Aumento:  $\phi 2.350.000.00$

- Se aumenta la subpartida 110401-Servicios médicos y de laboratorio por un monto de  $\phi 1.170.950.00$ ; y la subpartida 110403-Servicios de ingeniería por un monto de  $\phi 1.179.050.00$ ; para llevar a cabo la contratación de Servicios de Laboratorio de análisis Físico Químicos y Microbiólogos de alimentos, los cuales serán utilizados en diferentes proyectos POIA 2014, para el proceso de productos Cárnicos. Dichos servicios fueron promovidos en el año 2013, pero por situaciones ajenas al Núcleo no pudieron ser contratados, por lo que se requiere sean presupuestados nuevamente para el periodo 2014, los cuales son de gran importancia para el Núcleo.

Rebajos:  $\phi 2.350.000.00$

- Se rebaja la subpartida 110899-Mantenimiento y reparación de otros equipos por un monto de ¢1.500.000.00; y la subpartida 120104-Tintas pinturas y diluyentes por un monto de ¢850.000.00; considerando que los montos propuestos no van hacer ejecutados para actividades comprendidas del año 2014. Por cuanto se buscan redireccionar en otras actividades. Esto no afecta las metas del POIA.

### **Unidad Regional Central Occidental**

*Aumentos: ¢8.055.240,00*

- Se refuerza la subpartida 150105-Equipo y programas de cómputo por un monto de ¢8.055.240,00; para lograr el pago de la contratación 2013CD-0000431-01 Compra de Microcomputadoras Considerando Criterios Ambientales (Ampliación), la misma fue tramitada con los recursos suficientes para el periodo 2013, sin embargo por factores externos a esta Unidad, se ha definido la entrega para el año 2014 mediante la orden de compra 23008 a la empresa Central de Servicios PC S.A.

*Rebajos: ¢8.055.240,00*

- Se rebaja la subpartida 120301-Materiales y productos metálicos por un monto de ¢8.055.240,00; ya que en esta cuenta están quedando recursos disponibles, como resultado de: compras del año 2013 ingresaron a finales del periodo quedando los materiales en stock en el Almacén Regional, ajustes en las cantidades de materiales previo examen de existencias en los diferentes Almacenes y ajustes a los precios de los diferentes códigos de compra.

### **Unidad Regional Oriental**

*Aumento: ¢122.881.002.00*

Se aumenta la subpartida 110406-Servicios generales por un monto de ¢38.078.002.00; para dar contenido presupuestario a los incrementos en los reajustes de precios de los contratos de Servicios de Lavandería y Tintorería, Servicios de Aseo y Limpieza, Servicios de Vigilancia y otros Servicios Misceláneos de la Unidad Regional Central Oriental. Además, el contrato de vigilancia del trámite 2009LA-000021-02 con la empresa Seguridad Camarias en el Centro de Formación de Desamparados fue disuelto bajo autorización de la Contraloría General de la República, la Contraloría permitió una contratación emergente y proyectando los nuevos costos de



- vigilancia requeridos se debe de aumentar el presupuesto asignado para cumplir con la obligación de pago y trámites de contratación con este nuevo contratista.
- Se aumentan las siguientes Subpartidas para dar contenido presupuestario a la aprobación del plan de aprovisionamiento año 2014, el cual se realizará en forma centralizada como centro de costo único desde la Unidad Coordinadora. La aprobación de dicho plan es fundamental, para iniciar los procesos de compra y dotar de los materiales y suministros que se requieren para la ejecución de los Servicios de Capacitación y Formación Profesional de esta Unidad Regional y así contribuir al alcance de los objetivos y metas institucionales.

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Monto
120304	Materiales y prod. eléctricos telf. Y cómputo	32.000.000,00
120306	Materiales y productos de plástico	5.700.000,00
120401	Herramientas e Instrumentos	13.103.000,00
129905	Útiles y materiales de limpieza	18.000.000,00
129906	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	12.000.000,00
129907	Útiles y materiales de cocina y comedor	4.000.000,00
<b>Total</b>		<b>84.803.000,00</b>

Rebajos:  $\phi$ 122.881.002.00

- Se rebajan las siguientes Subpartidas para dar contenido presupuestario a la aprobación del plan de aprovisionamiento

año 2014, el cual se realizará en forma centralizada como centro de costo único desde la Unidad Coordinadora. La aprobación de dicho plan es fundamental, para iniciar los procesos de compra y dotar de los materiales y suministros que se requieren para la ejecución de los Servicios de Capacitación y Formación Profesional de esta Unidad Regional y así contribuir al alcance de los objetivos y metas institucionales. Este rebajo no afecta ninguna meta POIA 2014.

<b>Cuenta</b>	<b>Nombre de la Cuenta</b>	<b>Monto</b>
110499	Otros servicios de gestión y apoyo	150.000,00
120104	Tintas pinturas y diluyentes	60.000.000,00
120203	Alimentos y bebidas	8.918.002,00
120302	Materiales y productos minerales y asfálticos	5.000.000,00
120305	Materiales y productos de vidrio	1.000.000,00
129903	Productos de papel, cartón e impresos	17.000.000,00
<b>Total</b>		<b>92.068.002,00</b>

- Se rebaja la subpartida 110499-Otros servicios de gestión y apoyo por un monto de €30.000.000.00; después de hacer un análisis presupuestario a los procesos licitatorios 2013 LN-000005-10, y 2013LN 000004-10 que se llevan a cabo para la contratación de servicios de apoyo en esta Unidad Regional en el área de Ingles. Además se analizaron los compromisos para dar contenido a la contratación del Liceo de Cachi en las Áreas de Inglés e Informática para el año 2014, y una vez cubiertos todos los tramites mencionados, se determinó que los dineros que no se van a utilizar en estas contrataciones, por lo tanto se

redireccionan a las necesidades que se tienen en este momento en la Unidad Regional en otras subpartidas.

- Se rebaja en la subpartida 120203-Alimentos y bebidas por un monto de ¢813.000.00; debido a que se modificarán los módulos programados inicialmente, pasando de módulos que requerían de material perecederos a módulos más teóricos prácticos, por lo cual este dinero estará disponible.

### **Unidad Regional Chorotega**

Aumentos: ¢63.636.589,00

- Se refuerzan las siguientes subpartidas de materiales para dar contenido presupuestario la compra de materiales del Plan de Aprovisionamiento 2014 de la Regional.

<b>Cuenta</b>	<b>Nombre de la Cuenta</b>	<b>Monto</b>
120204	Alimentos para animales	136.589,00
120304	Productos eléctricos, telefónicos y cómputo	11.000.000,00
120401	Herramientas e instrumentos	11.500.000,00
129906	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	19.000.000,00
129907	Útiles y materiales de cocina y comedor	13.000.000,00
129999	Otros útiles, materiales y suministros	9.000.000,00
<b>Total</b>		<b>63.636.589,00</b>

Rebajos: ¢63.636.589,00

- Se rebaja la subpartida 110303-Impresión, encuadernación y otros por un monto de ¢3.582.380,00; por cuanto ya se encuentran comprometidos y/o reservados los montos a utilizar según proyección de gasto en el 2014.
- Se rebajan la siguientes Subpartidas de materiales a que según proyección de compras y gasto proyectado por el año, en estas Subpartidas ya se encuentra reservados los montos a utilizar en las mismas.

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Monto
120101	Combustibles y lubricantes	12.350.000,00
120104	Tintas, pinturas y diluyentes	5.000.000,00
120199	Otros productos químicos	1.000.000,00
120202	Productos agroforestales	2.700.000,00
120302	Productos minerales y asfálticos	1.000.000,00
120305	Productos de vidrio	750.000,00
120399	Otros materiales de uso en construcción	1.500.000,00
129902	Útiles y materiales médicos, hospita e investig.	961.600,00
129903	Productos de papel, cartón e impresos	5.000.000,00
129904	Textiles y vestuario	38.400,00
<b>Total</b>		<b>30.300.000,00</b>

- Se rebaja la subpartida 110499-Otros servicios de gestión y apoyo por un monto de ¢27.254.209,00; ya que se encuentran cubiertos los procesos licitatorios 2013LN-000005-10 y 2013LN-000004-10 y la contratación del Liceo de Cachi en las Áreas de Inglés e Informática, por lo cual los recursos se consideran remanentes de la Unidad Regional Cartago.
- Se rebaja la subpartida 120104-Tintas, pinturas y diluyentes por un monto de ¢2.500.000,00; ya que estos rebajos son del

presupuesto ordinario y constituyen montos que no afectan el cumplimiento de objetivos, por lo que se consideran remanentes.

### **Unidad Regional Huetar Atlántica**

Aumentos: *¢8.550.000,00*

- Se refuerza la subpartida 150107-Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo por un monto de ¢4.000.000,00; con el fin de sustituir pizarras y pupitres necesarios para la atención de los Servicios de Capacitación y Formación Profesional.
- Se refuerza la subpartida 150101-Maquinaria y equipo de producción por un monto de ¢2.300.000,00; ya que el objetivo de la gestión ambiental, es adquirir máquina destructoras de documentos para cumplir con las disposiciones ambientales.
- Se refuerza la subpartida 110406-Servicios generales por un monto de ¢2.250.000,00; para contar con los recursos para el pago de servicios generales.

Rebajos: *¢8.550.000,00*

- Se rebaja la subpartida 120104-Tintas, pinturas y diluyentes por un monto de ¢3.000.000,00; ya que se realizó la proyección para el 2014 y existen remanentes en la subpartida presupuestaria.
- Se rebajan las siguientes Subpartidas de materiales ya que los recursos corresponden a remanentes.

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Monto
110204	Servicios de telecomunicaciones	2.000.000,00
120301	Materiales y productos metálicos	1.000.000,00
120302	Materiales y productos minerales y asfálticos	1.750.000,00
120399	Otros materiales de uso en construcción	800.000,00
<b>Total</b>		<b>5.550.000,00</b>

### Unidad Regional Huetar Norte

Aumento: ¢15.200.000.00

- Se aumenta la subpartida 129906-Útiles y materiales de resguardo y seguridad por un monto de ¢11.000.000.00; y la subpartida 129999-Otros útiles, materiales y suministros por un monto de ¢4.200.000.00; para poder adquirir los materiales según la proyección de cursos año 2014 de la Unidad Regional. Sin este ajuste muchos materiales no se podrían adquirir y con ello se vería afectado el desarrollo normal de los Servicios de Capacitación y Formación Profesional.

Rebajos: ¢15.200.000.00

- Se rebaja la subpartida 129904-Textiles y vestuario por un monto de ¢13.003.000.00; una vez realizada la proyección de compras de materiales año 2014 se dio un excedente en estas cuentas producto de disponibles en el almacén regional o de los intercambios entre almacenes, lo que hizo que se requiriera menos presupuesto del esperado. Ante ello estos sobrantes esperados de dinero se pueden trasladar para atender otras necesidades en las mismas metas.
- Se rebaja la subpartida 120203-Alimentos y bebidas por un monto de ¢2.197.000.00; del Centro Regional Polivalente de Puntarenas, debido a que se modificaron los módulos programados inicialmente, pasando de módulos que requerían de material perecederos a módulos más teóricos prácticos, por lo cual este dinero estará disponible.

**Unidad Regional Pacífico Central**

Aumentos: ¢15.750.000,00

- Se refuerza la subpartida 110299-Otros servicios básicos por un monto de ¢750.000,00; para el pago de Recolección de basura

acumulado al IV trimestre del 2013 correspondiente al Centro de Formación Profesional de Puntarenas, esto debido a que la Municipalidad de Puntarenas comunico hasta el IV trimestre del 2013 el monto adeudado por este concepto.

- Se refuerza la subpartida 110404-Servicio de ciencias económicas y sociales por un monto de ¢7.000.000,00; con el fin de dar contenido presupuestario para la contratación de la segunda etapa del Estudio sobre Necesidades de Capacitación y Formación Profesional a nivel regional. Según instrucción verbal del presidente ejecutivo en reunión sostenida el 15 de enero del 2014 donde indica donde se debe concluir los estudios de necesidades regionales esto debido a que el año anterior la compra se declaró infructuosa.
- Se refuerza la subpartida 110801-Mantenimiento de edificios y locales por un monto de ¢8.000.000,00; para darle contenido presupuestario al trámite 2013LA-000002-07 el cual se encuentra en resolución en la Asesoría Legal. Lo cual implica que se requiere el monto correspondiente para proseguir con el trámite y cumplir con el mismo en el 2014.

Rebajos: ¢15.750.000,00

- Se rebaja la subpartida 110803-Mantenimiento de instalaciones y otras obras por un monto de ¢750.000,00; debido a que en julio 2013 cuando se presupuestó el servicio por mantenimiento



de la bomba de agua potable placa N° 3-8016 no se contaba con las especificaciones técnicas y proformas definitivas por parte de la Unidad de Recursos Materiales y se presupuestó más dinero de los requerido, por lo cual este dinero estará disponible.

- Se rebaja la subpartida 120101-Combustibles y lubricantes por un monto de ¢7.000.000,00; debido a que en el primer trimestre varios vehículos serán sometidos a mantenimiento preventivo y correctivo, por lo cual no estarán en uso provocando una disminución en el combustible y las estrategias establecidas en el plan de Gestión Ambiental de la Unidad Regional conllevan a una disminución del uso de combustibles, por lo tanto, el monto indicado puede ser utilizado para reforzar otras subpartidas.
- Se rebaja la subpartida 120203-Alimentos y bebidas por un monto de ¢4.000.000,00; debido a que se modificaron los módulos programados inicialmente, pasando de módulos que requerían de material perecederos a módulos más teóricos prácticos, por lo cual este dinero estará disponible.
- Se rebajan las siguientes Subpartidas las cuales proyectan una disminución en el monto a ejecutar a raíz de que se le dio mantenimiento en el mes de diciembre año 2013, por lo cual se desfasó el cronograma de mantenimiento generando un superávit en esta subpartida.

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Monto
110806	Mantenimiento y reparación de equipo de comunicación	2.920.000,00
110807	Mantenimiento y reparación de equipo y mob de oficina	500.000,00
110808	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y software	580.000,00
<b>Total</b>		<b>4.000.000,00</b>

## **Unidad Regional Brunca**

Aumentos: *¢27.500.000.00*

- Se refuerza la subpartida 120303-Madera y sus derivados por un monto de ¢5.000.000,00; para completar los requerimientos de materiales (maderas y derivados) para impartir el programa Operador y Operadora en la fabricación de productos de madera, el programa de Ebanistería y Operador u Operadora en la fabricación de puertas y ventanas.
- Se refuerza la subpartida 120304-Productos eléctricos, telefónicos y cómputo por un monto de ¢9.000.000,00; para realizar la compra de los recursos materiales necesarios para impartir los programas: Control Electrónico Industrial, Electricista comercial y residencial, Análisis de circuitos eléctricos, Aplicación del código eléctrico, Instalación de cableado estructurado, Electricidad y Electricista de circuitos eléctricos.
- Se refuerza la subpartida 120306-Productos de plástico por un monto de ¢3.500.000,00; para cubrir la compra de materiales requeridos e indispensables para los programas de: operario de fontanería para sistemas de acueductos comunales e insumos para los módulos de cocina para microempresas.
- Se refuerza la subpartida 129905- Útiles y materiales de limpieza por un monto de ¢500.000,00; para cubrir la compra de

materiales para programas Inseminación Artificial en Bovinos, Productor de Leche de Ganado Bovino, Productor de Carne de Ganado Bovino.

- Se refuerza la subpartida 129906-Útiles y materiales de resguardo y seguridad por un monto de ¢6.000.000,00; para la compra de materiales para impartir los módulos: Jardinero, Abonos Orgánicos, Agricultura Orgánica, Hidroponía, Injertador de Cultivos Frutales y Ornamentales.
- Se refuerza la subpartida 129907-Útiles y materiales de cocina y comedor por un monto de ¢3.500.000,00; para impartir los módulos de cocina para microempresas turísticas. La necesidad de recursos se determinó comparando lo disponible en inventario y listas de recursos instruccionales emitidas por los núcleos.

Rebajos: ¢27.500.000,00

- Se rebaja la subpartida 120101-Combustibles y lubricantes por un monto de ¢6.900.000,00; porque la cantidad de combustible a utilizar en los servicios relacionados con náutico pesquero será menor a la proyección realizada, cabe indicar que dependiendo de la embarcación a utilizar el consumo de combustible varía.
- Se rebaja la subpartida 120102-Productos farmacéuticos y medicinales por un monto de ¢300.000,00; ya que se determina que existen productos en los inventarios del Almacén lo que implica una compra menor de los mismos que son empleados en

programas de estética, primeros auxilios entre otros, lo que se traducirá a un remanente en la subpartida que puede ser usado en la compra de otros recursos materiales

- Se rebaja la subpartida 120104-Tintas, pinturas y diluyentes por un monto de ¢2.000.000,00; y la subpartida 120199-Otros productos químicos por un monto de ¢1.500.000,00; producto de la revisión de la disponibilidad de recursos materiales en los Almacenes, así como la confrontación de las listas de recursos instruccionales, se determinó que la cantidad a comparar de productos relacionados con tintas, pinturas y diluyentes además de productos químicos utilizados en programas de artesanías entre otros será menor
- Se rebaja la subpartida 120203-Alimentos y bebidas por un monto de ¢4.000.000,00; debido a que no se impartirá un programa de procesador de frutas y hortalizas. Cuando se elaboró el presupuesto se proyectó la ejecución del mismo sin embargo, cuando se negoció la oferta con los núcleos se determinó que no era factible la ejecución del mismo ya que la Unidad Regional Brunca ni el núcleo contaban con personal docente disponible.
- Se rebaja la subpartida 120301-Productos metálicos por un monto de ¢6.100.000,00; ya que se determina que se cuenta con materiales en inventario lo que implica una compra menor lo que provoca un remanente en esta subpartida que puede ser usado para cubrir la compra de otros materiales indispensables para la ejecución de Servicios de Capacitación y Formación Profesional

- Se rebajan las siguientes subpartidas debido a que se disponen de materiales en inventario del almacén lo que implica una menor compra de los mismos.

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Monto
120302	Materiales y productos minerales y asfálticos	4.500.000,00
120305	Productos de vidrio	1.500.000,00
129902	Útiles y materiales médico, hospitalario e investigación	700.000,00
<b>Total</b>		<b>6.700.000,00</b>

### Unidad Regional Cartago

Aumentos: ¢16.050.000,00

- Se refuerza la subpartida 110406-Servicios generales por un monto de ¢16.050.000,00; para contar con los recursos para el pago de servicios generales tales como aseo y vigilancia en las instalaciones del centro de Formación del Parque Zeta.

Rebajos: ¢16.050.000,00

- Se rebaja la subpartida 110499-Otros servicios de gestión y apoyo por un monto de ¢16.050.000,00; ya que se encuentran cubiertos los procesos licitatorios 2013LN-000005-10 y 2013LN-000004-10 y la contratación del Liceo de Cachi en las Áreas de

Inglés e Informática, por lo cual los recursos se consideran remanent

### **Unidad Regional Heredia**

Aumentos: *¢38.115.791,00*

- Se refuerza la subpartida 110101-Alquiler de edificios, locales y terrenos por un monto de ¢3.445.791,00; solicita a raíz de oficio recibido el día 20 de noviembre del 2013, por el personal administrativo y docente asignado a la Unidad Regional de Heredia, donde manifiestan su inconformidad por el hacinamiento que se vive en las instalaciones de la sede, lo cual interfiere en el desarrollo de sus labores diarias, en la salud y la integridad, asimismo por el nombramiento de dos funcionarios que se incorporaron en el año 2013 y que a la fecha no cuentan con un espacio físico donde ser ubicados. Además, según oficio UCI-12-2014, suscrito por la Lcda. Ana Luz Mata Solis, Jefa de la Unidad de Compras Institucionales, realizó la observación que reza textualmente:... “que las condiciones de ordenamiento y acomodo son aceptables, pese a los grandes problemas de ubicación y la falta de espacio que enfrentan, en el edificio que alberga al Almacén Regional de Heredia”, por lo que el alquiler del edificio, permitirá que las Instalaciones del Almacén sean utilizadas exclusivamente por el mismo.

- Se refuerza la subpartida 110406-Servicios generales por un monto de ¢34.670.000,00; para cubrir el pago de los Servicios de Seguridad y Vigilancia, Aseo y Limpieza, que generará la adquisición de un edificio, donde se ubicarían los procesos de Servicio al Usuario (Registro, Administradores de Servicio, Intermediación de Empleo, Trabajo Social y Orientación), así como, los Procesos Financiero Contable y Adquisiciones con el fin de dar la vigilancia correspondiente a los bienes institucionales, personal y las condiciones de aseo y limpieza del mismo.

Rebajos: ¢38.115.791,00

- Se rebaja la subpartida 110499-Otros servicios de gestión y apoyo por un monto de ¢38.115.791,00; ya que se encuentran cubiertos los procesos licitatorios 2013LN-000005-10 y 2013LN-000004-10 y la contratación del Liceo de Cachi en las Áreas de Inglés e Informática, por lo cual los recursos se consideran remanentes de la Unidad Regional Cartago.

## **Programa 2: Apoyo Administrativo**

### **Asesoría Igualdad y Equidad de Género**

Aumento: ¢100.000.00

- Se aumenta la subpartida 150199-Maquinaria y equipo diverso por un monto de ¢100.000.00 para la compra de un microondas para uso de los funcionarios de la Unidad, esto debido a que el existente no tiene reparación.

Rebajos: ¢100.000.00

- Se rebaja la subpartida 150105-Equipo y programas de cómputo por un monto de ¢100.000.00 debido a que para el año 2013 se realizarán los trámites para la compra de equipo de cómputo, sin embargo mediante oficio PE-620-2013 se nos indica que para el presupuesto del año 2014 se adicionan 5.130.000.00 como previsión para la atención de obligaciones de pago que se trasladan al siguiente periodo, ello en razón del dato suministrado por la Unidad de Compras Institucionales. A pesar de lo anterior, en el mes de noviembre del 2013, ingresó a la Unidad una computadora todo en uno, razón por la cual el monto previsto para esa compra del año 2014 no se utilizará.

**Unidad de Recursos Financieros**

Aumento: ¢10.300.000.00



- Se aumenta la subpartida 110404-Servicios en ciencias económicas y sociales por un monto de ¢10.300.000.00, como ajuste al pago de la Auditoría Externa de los estados financieros de los periodos 2011, 2012 y 2013, además para realizar el pago de la liquidación presupuestaria del periodo 2013, esto de acuerdo a resolución de la Contraloría General de la República R-DC-024-2012 reformada por resolución R-DC-064-2013.

Rebajos: ¢10.300.000.00

- Se rebaja la subpartida 110306-Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales por un monto de ¢10.300.000.00. ya que se realizaron los cálculos y de acuerdo a los nuevos resultados se concluye que va a existir un sobrante en dicha subpartida por lo que se traslada a otra subpartida.

### **Unidad de Recursos Materiales**

Aumento: ¢10.000.000.00

- Se aumenta la subpartida 110304-Transporte de bienes por un monto de ¢10.000.000.00. con el fin de contratar el servicio de transporte de las herramientas que usarán los estudiantes del

INA en las próximas competencias técnicas WorldSkills América en Colombia, es necesaria la modificación por cuanto las competencias anteriores el país anfitrión suministró todos los equipos y herramientas, sin embargo en el mes de diciembre anterior Colombia comunicó a los países participantes que en esta oportunidad cada delegación debe asumir el traslado de los equipos que utilizarán las personas estudiantes que competirán.

Rebajos: ¢10.000.000.00

- Se rebaja la subpartida 110406-Servicios generales por un monto de ¢8.100.000.00. tomando en cuenta los recursos presupuestarios correspondientes al pago de contratos de servicios de apoyo que se encuentran en ejecución ya han sido debidamente reservados, se considera que estos recursos son remanentes por lo que se procede a su redireccionamiento.
- Se rebaja en la subpartida 110499-Otros servicios de gestión y apoyo por un monto de ¢1.700.000.00. ya que corresponden a remanentes presupuestarios.
- Se rebaja de las Subpartidas 120104-Tintas, pinturas y diluyentes por un monto de ¢100.000.00 y la subpartida 129901-Útiles y materiales de oficina y cómputo por un monto de ¢100.000.00 ya que después de realizar un estudio un estudio se determinó que los montos disponibles se pueden redireccionar

con el propósito de dar contenido presupuestario alguna otra compra.

### **Unidad de Planificación y Evaluación**

Aumento: ¢1.329.111.00

- Se aumenta la subpartida 110406-Servicios generales por un monto de ¢1.329.111.00; debido a que se requiere para dar contenido a la solicitud de compra N°210624 para el Servicio Instalación de Persianas Verticales de Oficina.

Rebajos: ¢1.329.111.00

- Se rebaja la subpartida 110499-Otros servicios de gestión y apoyo por un monto de ¢1.329.111.00; ya que por error se utilizó un diccionario de imputaciones no vigente al momento de presupuestar el gasto, por lo tanto la porción necesaria de los recursos se traslada a la subpartida de Servicios Generales.

### **Unidad de Servicios Virtuales**

Aumento: ¢17.500.000.00

- Se aumenta la subpartida 159903-Bienes Intangibles por un monto de ¢17.500.000.00; para la compra de licencias de Software Abode Creative suite 6 master collection, para labores de diseño gráfico, edición de imágenes, creación de páginas web, edición de video, edición de audio entre otras actividades propias a la creación de productos multimedia desarrollados por la Unidad.

Rebajos: ¢17.500.000.00

- Se rebaja en la subpartida 120101-Combustibles y lubricantes por un monto de ¢3.800.000.00; debido a que se realizó una revisión del presupuesto en función de los recursos materiales a adquirir para la ejecución de los Servicios de Capacitación y Formación Profesional, producto de la misma se determina que existirá un remanente en las Subpartidas indicadas, en el caso de combustibles y lubricantes, la cantidad de combustible a utilizar en los servicios relacionados con náutico pesquero será menor a la proyección realizada, cabe indicar que dependiendo de la embarcación a utilizar el consumo de combustible varía.

Esta disminución no afectará la prestación de los Servicios de Capacitación y Formación Profesional.

- Se aumenta la subpartida 120203-Alimentos y bebidas por un monto de ¢1.400.000.00; debido a que se modificaron los módulos programados inicialmente, pasando de módulos que requerían de material perecederos a módulos más teóricos prácticos, por lo cual este dinero estará disponible.
- Se rebaja la subpartida 120402-Repuestos y accesorios por un monto de ¢1.400.000.00 y la subpartida 129904-Textiles y vestuario por un monto de 3.000.000.00; estos rebajos son del presupuesto ordinario y constituyen montos que no afectan el cumplimiento de objetivos. Por su parte los rebajos en estas subpartidas presupuestarias no afecta las metas del POIA.
- Se rebaja en la subpartida 120301-Materiales y productos metálicos por un monto de ¢7.900.000.00; debido a que están quedando recursos disponibles, como resultado de: compras del año 2013 ingresaron a finales del periodo quedando los materiales en stock en el Almacén Regional, ajustes en las cantidades de materiales previo examen de existencias en los diferentes Almacenes y ajustes a los precios de los diferentes códigos de compra.

<b>MODIFICACION INTERNA 01-IN12014</b>		
<b>RESUMEN DE RECURSOS-FUENTE</b>		
<b>11</b>	<b>SERVICIOS</b>	<b>147.231.491,00</b>
110204	Servicio de telecomunicaciones	2.000.000,00
110303	Impresión, Encuadernación y Otros	3.802.380,00
110306	Comis. Y gastos por servic. Financ, comerc.	10.300.000,00
110406	Servicios Generales	8.100.000,00
110499	Otros Serv- Gestión y Apoyo	114.599.111,00
110803	Mantenimiento e instalación de otras obras	750.000,00
110806	Manten. Rep. Equipo de comunicación	2.920.000,00
110807	Manten. Rep. Mob. Y equipo de oficina	2.400.000,00
110808	Manten. Rep. Equipo de cómp. Y softwre	580.000,00
110899	Mantenimiento y reparación de otros equipos	1.780.000,00
<b>12</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>230.736.242,00</b>
120101	Combustibles y lubricantes	30.050.000,00
120102	Productos farmacéuticos y medicinales	300.000,00
120104	Productos farmacéuticos y medicinales	80.950.000,00
120199	Otros productos químicos	2.500.000,00
120202	Productos agroforestales	2.700.000,00
120203	Alimentos y bebidas	21.928.002,00
120301	Productos metálicos	23.055.240,00
120302	Productos minerales y asfálticos	15.500.000,00
120305	Productos de vidrio	3.250.000,00
120399	Otros materiales de uso en construcción	2.300.000,00
120402	Repuestos y accesorios	1.400.000,00
129901	Útiles materiales oficina y cómputo	100.000,00
129902	Útiles y mat medicos, hospit e investig	1.661.600,00
129903	Productos de papel cartón e impresos	29.000.000,00
129904	Textiles y vestuario	16.041.400,00
<b>15</b>	<b>BIENES DURADEROS</b>	<b>4.000.000,00</b>
150103	Equipo de comunicación	3.050.000,00
150104	Equipo y mobiliario de oficina	850.000,00
150105	Equipo y programas de cómputo	100.000,00
	<b>TOTAL DE RECURSOS</b>	<b>381.967.733,00</b>

<b>MODIFICACION INTERNA 01-IN12014</b>			
<b>REBAJOS POR PROGRAMA</b>			
<b>Programa 1: Serv. de Capacitación y Form. Profesional</b>			<b>361.567.733,00</b>
<b>PARTIDA</b>	<b>11</b>	<b>SERVICIOS</b>	<b>127.131.491,00</b>
110204		Servicio de telecomunicaciones	2.000.000,00
110303		Impresión, encuadernación y otros	3.802.380,00
110499		Otros servicios de gestión y apoyo	112.899.111,00
110803		Mantenimiento e instalación de otras obras	750.000,00
110806		Manten. Rep. Equipo de comunicación	2.920.000,00
110807		Mantenimiento y rep. de equipo y mob. de oficina	2.400.000,00
110808		Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo	580.000,00
110899		Mantenimiento y reparación de otros equipos	1.780.000,00
<b>PARTIDA</b>	<b>12</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>230.536.242,00</b>
120101		Combustibles y lubricantes	30.050.000,00
120102		Productos farmacéuticos y medicinales	300.000,00
120104		Productos farmacéuticos y medicinales	80.850.000,00
120199		Otros productos químicos	2.500.000,00
120202		Productos agroforestales	2.700.000,00
120203		Alimentos y bebidas	21.928.002,00
120301		Productos metálicos	23.055.240,00
120302		Productos minerales y asfálticos	15.500.000,00
120305		Productos de vidrio	3.250.000,00
120399		Otros materiales de uso en construcción	2.300.000,00
120402		Repuestos y accesorios	1.400.000,00
129902		Útiles y mat medicos, hospita e investig	1.661.600,00
129903		Productos de papel cartón e impresos	29.000.000,00
129904		Textiles y vestuario	16.041.400,00
<b>PARTIDA</b>	<b>15</b>	<b>BIENES DURADEROS</b>	<b>3.900.000,00</b>
150103		Equipo de comunicación	3.050.000,00
150104		Equipo y mobiliario de oficina	850.000,00
<b>Programa 2: Apoyo Administrativo</b>			<b>20.400.000,00</b>
<b>PARTIDA</b>	<b>11</b>	<b>SERVICIOS</b>	<b>20.100.000,00</b>
110306		Comis. Y gastos por servic. Financ, comerc.	10.300.000,00
110406		Servicios Generales	8.100.000,00
110499		Otros Serv- Gestión y Apoyo	1.700.000,00
<b>PARTIDA</b>	<b>12</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>200.000,00</b>
120104		Tintas, pinturas y diluyentes	100.000,00
129901		Útiles materiales oficina y cómputo	100.000,00
<b>PARTIDA</b>	<b>15</b>	<b>BIENES DURADEROS</b>	<b>100.000,00</b>
150105		Equipo y programas de cómputo	100.000,00
<b>TOTAL REBAJOS A PROGRAMAS</b>			<b>381.967.733,00</b>

<b>MODIFICACION INTERNA 01-IN12014</b>		
<b>RESUMEN DE EGRESOS-APLICACIONES</b>		
<b>11</b>	<b>SERVICIOS</b>	<b>139.222.904,00</b>
110101	Alquiler de edificios, locales y terrenos	3.445.791,00
110299	Otros servicios básicos	750.000,00
110304	Transporte de bienes	15.000.000,00
110401	Servicios médicos y de laboratorio	1.170.950,00
110403	Servicios de ingeniería	1.179.050,00
110404	Servicio de ciencias económicas y sociales	17.300.000,00
110406	Servicios generales	92.377.113,00
110801	Mantenimiento de edificios y locales	8.000.000,00
<b>12</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>191.139.589,00</b>
120204	Alimentos para animales	136.589,00
120303	Madera y sus derivados	5.000.000,00
120304	Product eléctricos, telef y cómputo	52.000.000,00
120306	Productos de plástico	9.200.000,00
120401	Herramientas e instrumentos	24.603.000,00
129905	Útiles y materiales de limpieza	18.500.000,00
129906	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	48.000.000,00
129907	Útiles y materiales de cocina y comedor	20.500.000,00
129999	Otros materiales y suministros	13.200.000,00
<b>15</b>	<b>BIENES DURADEROS</b>	<b>51.605.240,00</b>
150101	Maquinaria y equipo para la producción	2.350.000,00
150105	Equipo y programas de cómputo	8.055.240,00
150107	Equipo y mob educa, recreativo y deportivo	4.000.000,00
150199	Maquinaria y equipo diverso	100.000,00
150207	Instalaciones	19.000.000,00
159903	Bienes intangibles	18.100.000,00
	<b>TOTAL DE EGRESOS</b>	<b>381.967.733,00</b>



<b>MODIFICACION INTERNA 01-IN12014</b>			
<b>AUMENTOS POR PROGRAMA</b>			
<b>Programa 01: Servicios de Capacitación y Form. Prof.</b>			<b>361.567.733,00</b>
<b>PARTIDA</b>	<b>11</b>	<b>SERVICIOS</b>	<b>118.922.904,00</b>
110101		Alquiler de edificios, locales y terrenos	3.445.791,00
110299		Otros servicios básicos	750.000,00
110304		Transporte de bienes	5.000.000,00
110401		Servicios médicos y de laboratorio	1.170.950,00
110403		Impuestos sobre bienes inmuebles	1.179.050,00
110404		Servicio de ciencias económicas y sociales	7.000.000,00
110406		Servicios generales	92.377.113,00
110801		Mantenimiento de edificios y locales	8.000.000,00
<b>PARTIDA</b>	<b>12</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>191.139.589,00</b>
120204		Alimentos para animales	136.589,00
120303		Madera y sus derivados	5.000.000,00
120304		Product eléctricos, telef y cómputo	52.000.000,00
120306		Productos de plástico	9.200.000,00
120401		Herramientas e instrumentos	24.603.000,00
129905		Útiles y materiales de limpieza	18.500.000,00
129906		Útiles y materiales de resguardo y seguridad	48.000.000,00
129907		Útiles y materiales de cocina y comedor	20.500.000,00
129999		Otros materiales y suministros	13.200.000,00
<b>PARTIDA</b>	<b>15</b>	<b>BIENES DURADEROS</b>	<b>51.505.240,00</b>
150101		Maquinaria y equipo para la producción	2.350.000,00
150105		Equipo y programas de cómputo	8.055.240,00
150107		Equipo y mob educa, recreativo y deportivo	4.000.000,00
150207		Instalaciones	19.000.000,00
159903		Bienes Intangibles	18.100.000,00
<b>Programa 2: Apoyo Administrativo</b>			<b>20.400.000,00</b>
<b>PARTIDA</b>	<b>11</b>	<b>SERVICIOS</b>	<b>20.300.000,00</b>
110304		Transporte de bienes	10.000.000,00
110404		Servicio de ciencias económicas y sociales	10.300.000,00
<b>PARTIDA</b>	<b>15</b>	<b>BIENES DURADEROS</b>	<b>100.000,00</b>
150199		Maquinaria y equipo diverso	100.000,00
<b>TOTAL DE AUMENTOS POR PROGRAMA</b>			<b>381.967.733,00</b>

La presente modificación fue confeccionada considerando las solicitudes presentadas por los diferentes centros de costo. Dichas solicitudes se *encuentran* debidamente firmadas y aprobadas por los responsables autorizados.

\*\*\*\*\*

3. Que una vez analizada y discutida la información correspondiente al informe supraindicado, los señores directores expresan sus opiniones sobre los alcances correspondientes y manifiestan su anuencia.

**POR TANTO:**

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES:

**ÚNICO: APROBAR LA MODIFICACION INTERNA 01-IN12014, POR UN MONTO TOTAL DE ¢381.967.733.00 (TRESCIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS TREINTA Y TRES COLONES EXACTOS), SEGÚN INFORME EXPUESTO POR EL SEÑOR YHORGÓ PORRAS VEGA, ASESOR SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y COMO CONSTA EN ACTAS.**

**ACUERDO APROBADO EN FIRME**

## **ARTÍCULO SÉTIMO**

### **Mociones de los señores directores.**

**El señor Director Esna Montero,** solicita que se deje sin efecto la moción que presentó la semana pasada, relacionada con la gira que realizaría los días 13 y 14 de febrero a la zona Sur, por motivo de que el Director de la Región, estará en San José para esos días, por lo que están trasladando la visita para el 26, 27 y 28 de febrero, aumentando en un día la gira, por lo lejos que queda dicha zona, para lo cual requiere que se tome un acuerdo en ese sentido.

Reitera su petición, en cuanto a que les pueda acompañar algunos funcionarios de la Alta Administración.

El señor Presidente, somete a votación la propuesta del señor Director Esna Montero, en el sentido de cambiar la fecha de la gira que se tenía programada para el 13 y 14 de febrero del presente año, para los días 26, 27 y 28 del mismo mes, para lo que se estaría autorizando los gastos de viáticos, transporte, alimentación y de logística que ello implica.

## **COMUNICACIÓN DE ACUERDO NO. 027-2014-JD**

### **CONSIDERANDO:**

1. Que el Director Tyrone Esna Montero interpone, con fundamento en el artículo 21 del Reglamento de la Junta Directiva, **RECURSO DE REVOCATORIA** para que se deje sin efecto lo contenido en el acuerdo AC-017-2014-JD, aprobado por la Junta Directiva el pasado 27 de enero de 2014.
2. Que en dicho acuerdo se aprobó autorizar los viáticos y transporte institucional para que los miembros de la Junta Directa realizaran el próximo **13 y 14 de febrero de 2014**, una gira a la Zona Sur, contando Pérez Zeledón, Palmar, Río Claro y Golfito.
3. Que el Director Tyrone Esna Montero informa que la fecha de la gira antes mencionada ofrece problemas logísticos por cuanto el personal y jefaturas de las dependencias a visitar tienen compromisos previos de carácter institucional.
4. Que propone el traslado de dicha gira para iniciarla el 26 de febrero 2014, hasta el 28 del mismo mes, si fuera necesario y según programa, por lo que solicita se autoricen los viáticos y transportes respectivos para los miembros de la Junta Directiva que deseen realizar dicha gira.

### **POR TANTO:**

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES AL MOMENTO DE LA VOTACIÓN:

**PRIMERO:** SE ACOGE EL RECURSO DE REVOCATORIA PARA QUE SE DEJE SIN EFECTO LO CONTENIDO EN EL ACUERDO NO. **AC-017-2014-JD**, APROBADO EN LA SESIÓN 4612 DEL 27 DE ENERO DE 2014.

**SEGUNDO**: APROBAR LA GIRA QUE REALIZARÁN LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTA A PARTIR DEL 26 DE FEBRERO 2014, HASTA EL 28 DEL MISMO MES, SI FUESE NECESARIO Y SEGÚN PROGRAMA, A LA ZONA SUR, CONTANDO PÉREZ ZELEDÓN, PALMAR, RÍO CLARO Y GOLFITO.

**TERCERO**: AUTORIZAR LOS GASTOS DE VIÁTICOS Y UTILIZACIÓN DE TRANSPORTE INSTITUCIONAL, E INSTRUIR A LA SECRETARÍA TÉCNICA DE LA JUNTA DIRECTIVA PARA QUE REALICE LAS ACCIONES CORRESPONDIENTES EN CUANTO A LA LOGÍSTICA DE DICHA GIRA.

### **ACUERDO APROBADO EN FIRME POR UNANIMIDAD**

**El señor Director Esna Montero**, menciona que otra moción es para solicitar que la Gerencia o Presidencia, les puedan traer un informe de los puestos que tienen funcionarios a cargo, dentro de todo el INA, aunque sea una persona. Esto con el propósito de tener datos a mano, debido a que están en el estudio del Manual de Puestos.

El señor Presidente somete a votación, la moción presentada por el señor Director Esna Montero, en el sentido de encomendar a la Subgerencia Administrativa, que en un plazo de ocho días, presente un informe a esta Junta Directiva, que contenga el datos de los funcionarios y funcionarias del INA, que tengan personal a su cargo, ya sea una o más personas.

**COMUNICACIÓN DE ACUERDO NO. 028-2014-JD**

## **CONSIDERANDO**

**ÚNICO:** Que el Director Tyronne Esna Montero solicita que la Administración presente un informe a la Junta Directiva sobre cuántos funcionarios y funcionarias en todo el INA tienen una o más personas a su cargo.

## **POR TANTO:**

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES AL MOMENTO DE LA VOTACIÓN:

**ÚNICO:** SOLICITAR A LA SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA, PARA QUE EN UN **PLAZO DE 8 DÍAS NATURALES**, PRESENTE A LA JUNTA DIRECTIVA UN INFORME SOBRE LOS FUNCIONARIOS Y FUNCIONARIAS DEL INA QUE TIENEN UNA O MÁS PERSONAS A SU CARGO.

## **ACUERDO APROBADO EN FIRME POR UNANIMIDAD**

**El señor Director Esna Montero,** señala que desea proponer que cuando, como Directores realicen un comunicado a lo interno y que salga como acuerdo de Junta Directiva, indistintamente de que sea un día específico y este no sale, es mejor no hacer el comunicado, porque por ejemplo el comunicado del día de la No Violencia contra la Mujer, que fue el 25 de noviembre del año pasado, salió hace 15 días, es decir es una vergüenza.

Sabe que como humanos cometen errores, pero es mejor no tirar el mensaje cuando ha pasado tiempo de la fecha que se quería conmemorar.

Reitera su petición de que ante errores como este, es mejor no hacer la publicación, para no quedar mal.

El señor Presidente somete a votación, la moción presentada por el señor Director Esna Montero, en el sentido de que se tome un acuerdo para que ningún comunicado contenido en un acuerdo de Junta Directiva y dirigido al personal de la Institución o externamente, salga con días de atraso.

### **COMUNICACIÓN DE ACUERDO NO. 029-2014-JD**

#### **CONSIDERANDO**

**ÚNICO:** Que el Director Tyronne Esna Montero mociona para que cuando la Junta Directiva realice un comunicado a lo interno o externo del INA, el mismo se realice en la fecha respectiva.

#### **POR TANTO:**

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES AL MOMENTO DE LA VOTACIÓN:

**ÚNICO:** PARA QUE NINGÚN COMUNICADO CONTENIDO EN UN ACUERDO DE JUNTA DIRECTIVA DIRIGIDO, YA SEA A LO INTERNO O EXTERNO DE LA

INSTITUCIÓN, SE REALICE CON DÍAS DE ATRASO, EN RELACIÓN AL PLAZO CORRESPONDIENTE DE EJECUCIÓN.

### **ACUERDO APROBADO EN FIRME POR UNANIMIDAD**

**El señor Vicepresidente Lizama Hernández,** indica que en el mes de diciembre salió publicado en un periódico nacional, cree que en La Nación, una nota que reitera un tema sobre las deficiencias del inglés, por parte de la fuerza laboral costarricense, sobre todo de los jóvenes, en función de empleos con características tecnológicas, que se da mucho en Costa Rica y que podría estar llegando a un techo, según la publicación, porque ya están empezando a faltar jóvenes con un buen nivel del idioma.

Agrega que en uno de esos artículos de La Nación, que está sacado de un estudio sobre la materia, se señalaba un criterio del ex dueño y Rector de la Universidad Interamericana, señor William J. Salom, que hoy día es la Universidad Latina y también dueño de la Universidad Tecnológica, hace seis años atrás le propuso al INA, en el Gobierno anterior, la posibilidad de traer doscientos jóvenes, del Cuerpo de Paz de los Estados Unidos, para que se reforzara al INA en ese trabajo.

Comenta que el señor Salom menciona en el artículo, que su propuesta no fue acogida. Sin embargo, en la actual Administración, sí se ha acogido parcialmente, incluso tienen entendido que cerca de cuarenta muchachos del Cuerpo de Paz de los Estados Unidos, trabajando con el INA, reforzando la labor de los Instructores en Inglés.



Personalmente, en varias ocasiones ha planteado este tema, sobre la importancia de gestionar un apoyo mayor del Cuerpo de Paz, incluso en algún momento habló de doscientas personas que den ese soporte, así como de una alianza estratégica con el Centro Cultural Costarricense Norteamericano.

Indica que en este momento, lo que desea es reiterar este planteamiento, ya que las necesidades en el tema del inglés, son muy fuertes y por mucho que se haya hecho y así ha sido, lo cual el Sector Empresarial lo está reconociendo así, falta todavía mucho por hacer.

En ese sentido, desea proponer que la Administración busque la forma de ampliar este programa de inglés, con estas entidades norteamericanas, que son el Cuerpo de Paz y el Centro Cultural Costarricense Norteamericano, para dar respuesta a estas necesidades, que son claves y que en el Sector Empresarial se considera que son estratégicas y determinantes en la competitividad futura de Costa Rica.

El señor Presidente, menciona que con base en el informe del Estado de la Nación, y lo que corresponde al capítulo de Estado de la Educación, sobre lo cual se publicó un informe en el Periódico El Financiero, sobre la carencia de técnicos, lo que lógicamente produjo hacer un alto en el camino, con un grado de preocupación por parte de las autoridades del INA.

En ese sentido, lo primero que hicieron fue un estudio de cómo estaban en el número de técnicos que va formando y capacitando el INA, del 2008 al 2013 y encontraron que se mantiene una media aritmética en todas las especialidades en

el mismo número de técnicos, pero que en dos especialidades, que son inglés e informática, tenían que reconocer que se estaba bajando el número de formación de técnicos.

Comenta que entre otras razones, esto pudo suceder porque a partir del 2010, se varió la forma de contratación de servicios en inglés, es decir ya no era por excepción, sino que se hace una licitación normal y lógicamente con las apelaciones y demás, lo que hizo que se contrataran menos los servicios de la empresa privada, para poder brindar estos servicios docentes.

Acota que por todo esto, se hicieron la pregunta de qué hacer, porque se necesitaba reforzar estas áreas. Hicieron una visita a la Ciudad Tecnológica, porque esta debe estar con la mirada más puesta hacia lo técnico y técnico especializado, que hacia la formación y capacitación del trabajador especializado, que aunque es importante y con el mayor número de mano de obra que requiere la empresa privada, pero se podía redistribuir en otros Centros de Formación, y tratar de especializar la Ciudad Tecnológica, en la formación y capacitación de técnicos y técnicos especializados.

En ese aspecto, a partir de este año iniciaron con la mirada puesta en esto, así como a ampliar estratégicamente algunos Centros de Formación, de acuerdo a estudios de prospección y técnicos, donde se puedan ampliar los laboratorios de inglés y de informática, para poder reforzar este asunto.

Indica que por lógica, esto tiene algunas variantes, a nivel nacional por tratar de mantener la misma matrícula, certificación de trabajadores especializados, con el

lógico resultado de que en la Ciudad Tecnológica, va a bajar la matrícula y la certificación por año de trabajadores especializados, con la finalidad de aumentar la matrícula y la certificación de técnicos y técnicos especializados.

En ese sentido, ese es el resultado que se podría empezar a ver posiblemente a finales de este año y en el 2015, porque se sabe que el técnico y técnico especializado, no se puede preparar en tres o seis meses, para empezar a ver resultados este mismo año, sino que por lógica los plazos son más largos y los resultados no se ven a corto plazo, sino a mediano.

En cuanto a la moción de fondo presentada por el señor Vicepresidente Lizama Hernández, en relación el aprovechamiento de mejor manera el Cuerpo de Paz, la cantidad de jóvenes que se pueden insertar en el INA, para poder dar mayor apoyo, lo que sería un complemento más a todos estos esfuerzos, que las autoridades del INA están haciendo para aumentar el número de técnicos, le solicita al señor Subgerente Técnico, que les haga una intervención informándoles que está haciendo el INA al respecto.

El señor Subgerente Técnico, indica que efectivamente han hecho esfuerzos significativos con la Embajada de los Estados Unidos, tuvieron un voluntariado de ocho personas aproximadamente, al igual que lo hicieron con la pasantía, donde los docentes fueron a Canadá y también vinieron de allí unos voluntarios.

Comenta que la experiencia con el Cuerpo de Paz, ha sido maravillosa ya que culturalmente, ha hecho una diferencia significativa de la enseñanza del idioma, al compartir los estudiantes con los voluntarios y los resultados han permitido que

este año se vaya a aumentar significativamente los voluntarios, ya que inicialmente el Cuerpo de Paz, solicitó que fuera en marzo, pero ahora está pidiendo que sea a finales de febrero, para que alrededor de dieciséis voluntarios puedan ingresar.

Agrega que este es un importante esfuerzo que ha hecho el Núcleo con el Subsector de Idiomas. También, mencionaba el señor Vicepresidente Lizama Hernández, al Centro Cultural Costarricense Norteamericano, solo que el mismo está un poco separado, por el hecho de que ellos fueron unos de los beneficiarios de la Administración pasada en los contratos, cuya modalidad de contratación fue suspendido.

Señala que igualmente por medio de CINDE, han hecho coordinaciones importantes con el señor Kart Schmack, Director del Centro Cultural Norteamericano, porque él tiene también la Certificación de TOEIC, pero al INA le están dando ese beneficio, por parte de los dueños mayoritarios, para que la Institución sea certificadora, pero solamente de los egresados del INA, es decir, no es como lo que hace el Centro Cultural actualmente, que es a toda la población civil.

También se han hecho esfuerzos, por generar la categorización de las contrataciones por servicios profesionales que se han hecho en el pasado con las nuevas regulaciones, que están pronto a salir de la Región Oriental.

El señor Presidente, somete a votación la moción presentada por el señor Vicepresidente Lizama Hernández, con la finalidad de solventar aún más y poder

acrecentar los esfuerzos que está haciendo el INA, para la formación y capacitación de técnicos, en la especialidad de inglés y poder satisfacer de mejor manera, la demanda de empleo que tiene el Sector Empresarial.

En ese sentido, se estaría solicitando a la Gerencia General, por medio de la Subgerencia Técnica, un informe que tienda a estudiar, la posibilidad de poder incorporar al INA, más jóvenes del Cuerpo de Paz, que vengan a engrandecer aún más estos esfuerzos de la Institución en la formación y capacitación de técnicos en la especialidad de inglés.

## **COMUNICACIÓN DE ACUERDO NO. 030-2014-JD**

### **CONSIDERANDO:**

1. Que el Vicepresidente Carlos Lizama Hernández mociona para que se gestione un apoyo mayor del Cuerpo de Paz para ampliar el programa de la enseñanza bilingüe en el INA, así como también gestionar una alianza estratégica con el Centro Cultural Costarricense Norteamericano.

2. Que sigue indicando don Carlos Lizama, que en vista de que las necesidades de inglés son muy grandes por parte de la fuerza de trabajo costarricense y sobre todo en la población joven en la realización de funciones con características tecnológicas, solicita que la Administración busque la manera de ampliar el programa que tiene el INA con el Cuerpo de Paz y el Centro Cultural Costarricense Norteamericano.

### **POR TANTO:**

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

**ÚNICO:** SOLICITAR A LA SUBGERENCIA TÉCNICA BRINDAR UN INFORME QUE TIENDA A ESTUDIAR LA POSIBILIDAD PARA PODER INCORPORAR AL INA MÁS JÓVENES DEL CUERPO DE PAZ, QUE VENGAN A ENGRANDECER LOS ESFUERZOS QUE SE HAN HECHO INSTITUCIONALMENTE EN LA FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE TÉCNICOS EN LA ESPECIALIDAD DE INGLÉS. ASIMISMO, QUE SE EXPLOREN ÁREAS DE COOPERACIÓN CON EL CENTRO CULTURAL COSTARRICENSE NORTEAMERICANO, DE LO CUAL SE INFORMARÁ A LA JUNTA DIRECTIVA OPORTUNAMENTE.

#### **ACUERDO APROBADO EN FIRME**

**El señor Vicepresidente Lizama Hernández,** señala que las Cámaras de Turismo de la Región Pacífico medio, que es el sector que va desde Playa Dominical hacia el Sur, incluyendo Costa Ballena y Manuel Antonio en Quepos, le están solicitando que los visite acompañado del Encargado del Núcleo de Turismo, para exponerles algunas inquietudes que ellos tienen.

En ese aspecto, puede hacer esta gira el próximo jueves, regresando el viernes, para lo cual ocuparía que la Junta Directiva, le apruebe la gira y que esta forme parte de la actividad normal de este Órgano Colegiado.

El señor Presidente, somete a votación de la Junta Directiva, la aprobación de los viáticos y la logística necesaria, para la gira que realizará el señor Vicepresidente Lizama Hernández, a la Zona Sur, específicamente el sector de Bahía Ballena y Quepos, en compañía del Jefe del Núcleo de Turismo.

## **COMUNICACIÓN DE ACUERDO NO. 031-2014-JD**

### **CONSIDERANDO:**

1. Que el Vicepresidente Carlos Lizama Hernández solicita se le autorice los viáticos y transporte para realizar una gira a la Región Pacífico central, incluyendo Bahía Ballena, Dominical y Quepos, con el fin de visitar algunas Cámaras de Turismo.
2. Que dicha gira está programada para el próximo jueves 6 y viernes 7 de febrero de 2014 y se hará acompañar por el encargado del Núcleo de Turismo de la Regional Oriental, don Eduardo Araya.

### **POR TANTO:**

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES A LA HORA DE LA VOTACIÓN:

**PRIMERO:** AUTORIZAR LOS VIÁTICOS Y TRANSPORTE CORRESPONDIENTES PARA QUE EL VICEPRESIDENTE CARLOS LIZAMA HERNÁNDEZ REALICE UNA GIRA AL LA ZONA DEL PACÍFICO CENTRAL, VISITANDO BAHÍA BALLENA, DOMINICAL Y QUEPOS, PROGRAMADA PARA EL PRÓXIMO **JUEVES 6 Y VIERNES 7 DE FEBRERO DE 2014**, CON EL FIN DE VISITAR ALGUNAS CÁMARAS DE TURISMO DE ESA REGIÓN.

**SEGUNDO:** SE INSTRUYE A LA SECRETARIA TÉCNICA DE LA JUNTA DIRECTIVA PARA QUE REALICE LAS ACCIONES CORRESPONDIENTES REFERENTE A VIÁTICOS Y UTILIZACIÓN DE TRANSPORTE INSTITUCIONAL PARA LA REALIZACIÓN DE DICHA GIRA.

### **ACUERDO APROBADO EN FIRME POR UNANIMIDAD**

Ingresó el señor Director Monge Rojas.

**El señor Director Solano Cerdas,** indica que llegó a Costa Rica el señor Frank Mittman y le llamó para ver si podían tener una reunión, por lo que desea saber si de parte de la Institución existe algún interés, o mensaje para llevarle al señor Mittman.

El señor Presidente, solicita al señor Subgerente Técnico, que acompañe al señor Director Solano Cerdas a dicha reunión.

En cuanto al tema de la educación dual, informa que hace dos semanas, tuvieron una actividad en el Hotel Meliá Conchal, sobre este tema, que es una herramienta metodológica. Este es un plan piloto y aunque se han hecho otros intentos en el tema de la educación dual, como en Mecánica de Vehículos, donde han graduado estudiantes en coordinación con una empresa privada, por primera vez en la historia del INA, se tiene una experiencia que se acerca a lo que es la educación dual.

Comenta que esta empresa, ha tomado estudiantes con una visión social, incluso del sector de “ninis”, que ni estudian ni trabajan, de la zona, para poderlos incorporar al aparato productivo y generar empleabilidad.

Agrega que en la educación dual, la empresa se convierte en una institución formadora también, en coordinación con el INA. Con esta empresa la diferencia con otras empresas, es que esta invirtió recursos, un promedio de 150 mil dólares, construyó aulas, la cocina, habitaciones para los estudiantes, un bar didáctico. Incluso ahí es donde están los muchachos, que constituyen las dos terceras partes de su modo de enseñanza y otra tercera parte con el INA.



En ese sentido, se aprovechó para hacer un llamado a todas las empresas del país, para que se incorporen con esta mentalidad abierta, como lo ha hecho esta empresa y que puedan tener esa enorme disposición. Incluso la empresa les va a dar un subsidio económico de un 50% en el primer año, porque son aprendices y aparecen en el listado de alumnos regulares del INA, pero no pueden aparecer en las planillas de la empresa privada.

Reitera que es un gran esfuerzo, al que están invitando a las empresas a que lo emulen, como también están llamando a los demás Núcleos, Centros de Formación y Unidades Regionales, para que se alineen también y contagien esto al país, porque es una forma de combatir el desempleo, de una manera más ágil, incorporándolos directamente y también a la empresa privada, haciendo de esta, una institución formadora complementaria, bajo la mirada de la dirección técnica del INA.

En ese sentido, se alegran mucho de que se pueda tener esta reunión con el señor Mittman, porque es unir esfuerzos, para ver como de manera conjunta pueden irse metiendo en este campo. Le comentan que en Costa Rica el promedio de desempleo juvenil, anda entre 22 y 23%, y en Alemania le dicen que con esta modalidad, el porcentaje del desempleo en los jóvenes anda en un 5 o 6%, por lo que se ve que sí es factible. Esperan que estos esfuerzos, motiven a otras empresas y a otros Núcleos, porque está hecho con el Núcleo Turismo y son 12, con 37 Subsectores y sería ideal que todos puedan, dentro de un proceso irse incorporando.

Sin embargo, queda claro que si no hay la disposición de la empresa, como Meliá Conchal lo hizo, va a ser muy difícil que puedan seguir avanzando, por lo que hay que emprender una campaña dirigida hacia la empresa privada, para motivarlos. Ya se tiene el plan piloto, ya se tiene un principio, por lo que se va a medir los resultados y el producto que se están esperando, pero desde ya es una gran noticia para el país, a través del INA, el hecho de que se han empezado a dar los primeros pasos en este campo.

Además debe indicar que colaboró y se incorporó a todos esos esfuerzos, no solo la empresa Meliá Conchal y el INA, sino también la Cámara de Comercio e Industria Alemana, por medio del señor Ricardo Vargas, Presidente de la Cámara y el representante de la Embajada de Alemania.

El señor Director Solano Cerdas, indica que ha visto en cuanto al tema de educación dual, el hecho de que el Ministro de Trabajo haya hecho toda una gestión por medio de la Prensa, habiéndose sido él Presidente Ejecutivo de esta Institución y sabiendo que el INA había adelantado mucho en el tema, ni siquiera les invitó.

Piensa que esto se debe a que en la Institución, algunas cosas andan un poco sueltas. En esta Junta Directiva se ha hablado mucho de este tema, inclusive el primer libro que escribió el señor Mittman y que está en la Biblioteca del INA y lo escribió con un Proyecto del Colegio Monseñor Sanabria, pero cree que como decían los viejitos de antes, eso queda medio en “pespuntes”, porque no hay aquí una unidad dedicada a eso, incluso le gustaría que alguien de una empresa, llame al INA preguntando por la educación dual, nadie le va saber decir nada sobre eso.

Agrega que para esto se requiere darle fundamento por medio de una unidad, algo que sea más concreto, más serio, y que una vez que se tenga un proyecto bien formado, se presenta el plan a las empresas. Desconoce cómo se ha hecho, pero tiene la impresión de que no se pasa de tener “oleadas” en el tema, como los que se han comentado acá, por lo que le gustaría que se tome muy en serio.

Agradece la voluntad del señor Subgerente Técnico, en el sentido de poder tomar una cita conjuntamente con él, pero le gustaría que se lleve algo en concreto, para que el señor Mittman tenga una buena impresión del INA. Considera que todo lo que se ha dicho está bien, sin embargo, personalmente no le encuentra mucho asidero, que sea algo sistemático.

El señor Presidente, acota que el asunto que ha tenido la Subgerencia Técnica, con el señor Frank Mittman, es precisamente porque se trata de una empresa privada y no representa una organización y para poder contratar sus servicios, tienen que seguir con lo estipulado en la Ley de Contratación Administrativa.

Menciona esto, porque personalmente desearía hacer muchas cosas, pero se tiene que seguir al pie de la letra lo que dice la ley, y siempre ha dicho a los jefes de la Institución, que todo es posible siempre que la ley lo permita, y si esta no se lo permite, en su caso corre cero riesgos, porque su puesto está fijo hasta el 7 de mayo y por lo tanto, tiene que cuidarse en todos los movimientos que haga el INA, desde ese ángulo, pero todo lo que se pueda hacer dentro del marco legal, se hará para poder avanzar. Y si en el caso del señor Mittman, se encuentra alguna fórmula para poder trabajar con él, así lo harán.

El señor Director Solano Cerdas, señala que ya debían haber buscado esa fórmula, porque de eso hace ya mucho tiempo y siempre se dice lo mismo.

El señor Presidente, indica que no entrará en una polémica con el señor Director Solano Cerdas, pero tampoco va a permitir que se diga que es un inepto.

El señor Director Solano Cerdas, manifiesta que el señor Presidente puede tomar sus palabras como quiera, y que merece que le respete, porque es su persona la que está hablando de esto.

El señor Presidente, acota que le está indicando al señor Director Solano Cerdas, cuáles son los impedimentos que han tenido, para hacer una contratación con el señor Mittman y eso no lo dice personalmente, sino que lo dice la Ley.

**El señor Vicepresidente Lizama Hernández**, indica que tiene una moción de felicitación para los funcionarios, tanto de la Alta Administración como de los que apoyaron en el Taller de Innovación, que se realizó la semana recién pasada.

En ese sentido, le parece que estuvieron bien elegidos los temas, los conferencistas fueron muy buenos y los compañeros del INA que participaron como expositores. Asimismo, hace una instancia para que en otros temas igualmente importantes y estratégicos, se continúe realizando este tipo de eventos, de una cuatro horas máximo, para que puedan asistir todos los miembros de la Junta Directiva.

El señor Presidente, somete a votación la moción presentada por el señor Vicepresidente Lizama Hernández.

## **COMUNICACIÓN DE ACUERDO NO. 032-2014-JD**

### **CONSIDERANDO:**

**ÚNICO:** Que el Vicepresidente Carlos Lizama Hernández mociona para que se envíe un reconocimiento por parte de la Junta Directiva a todos los funcionarios, tanto de la alta Administración, como funcionarios de apoyo, que llevaron a cabo el “TALLER DE GENERACIÓN DE ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN ESPECÍFICAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL”, el pasado 29 de enero del presente año, e incitarlos para que continúen realizando este tipo de eventos con la participación de todos los miembros de la Junta Directiva.

### **POR TANTO:**

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

**ÚNICO:** ENVIAR UN RECONOCIMIENTO POR PARTE DE LA JUNTA DIRECTIVA, A TODOS LOS FUNCIONARIOS Y FUNCIONARIAS QUE ESTUVIERON INVOLUCRADOS EN LA ORGANIZACIÓN DEL “TALLER DE GENERACIÓN DE ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN ESPECÍFICAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL”, REALIZADO EL PASADO 29 DE ENERO DE 2014.

## **ACUERDO APROBADO EN FIRME**

El señor Secretario Técnico, menciona en relación con el acuerdo que se tomó hace unos momentos, sobre una comunicación que debió hacer la Secretaría Técnica, de un acuerdo de la Junta Directiva, en ocasión del Día Internacional de Mujer, en vista de que hay un mandato, siente que debe de ofrecer una explicación, al señor Director Esna Montero y a todos los demás miembros de este Órgano Colegiado y de la Administración.

En ese sentido, cuando este acuerdo se tomó, en los primeros días de diciembre, contactaron a la Asesoría de Comunicación y les indicaron que lo preferible, era que la Secretaría comunicara directamente, a todos los funcionarios de la Institución dicho acuerdo, para no atrasar el proceso.

Agrega que se dieron cuenta en ese momento, que la Junta Directiva no disponía del instrumento actualizado y activado, para poder enviar los correos directamente, es decir, algo muy simple les impidió cumplir con la brevedad que se quería, la comunicación del acuerdo a todos los funcionarios, porque de previo tuvieron que llamar al señor Gustavo Ramírez de la Peña, además de contar con la colaboración especial de la funcionaria Flor Rivas y de la abogada Jaqueline Lizano.

En ese aspecto, tuvieron que activar licencias y permisos, porque hay prohibiciones para que determinadas categorías de funcionarios, puedan hacer comunicados a todo el resto del INA, lo que se llevó unos días. Además se vino el

receso navideño y fue hasta el mes de enero, que les activaron el proceso para realizar el comunicado, el cual efectivamente estaba atrasado, pero si no se enviaba, se incumplía el acuerdo que les ordenaba efectuarlo.

Añade que espera que esto haya sido una excepción y desea garantizarle a la Junta Directiva, que los comunicados, sobre todo los externos que se han ordenado a la Secretaría Técnica, sean a la Presidencia de la República, Ministerios, Organizaciones Sectoriales, todos se envían en tiempo, salvo este caso por las razones que ha explicado.

El señor Director Esna Montero, menciona al señor Secretario Técnico, que no se dé por aludido, ya que no busca culpables, solamente soluciones y le parece bien la respuesta que se dio. Sin embargo, desea reiterar que personalmente se remite al tiempo transcurrido, porque era una situación específica, ya que se debía hacer el comunicado el 25 de noviembre.

Piensa que se pudo solventar el tema, llamando a los miembros de la Junta Directiva, poniéndolos al tanto de la situación, así hubieran podido tomar una decisión al respecto. Insiste en que no le gusta buscar culpables, pero sí buscar soluciones, para que no vuelva a suceder, porque seguramente algunos funcionarios vieron ese mensaje y les debió sorprender, el hecho de que era para el 25 de noviembre y se comunicó el 15 de enero.

Su moción era para que se tomara el acuerdo en ese sentido, para que cuando sucedan estas cosas, se les comunique la situación, a efecto de tomar previamente una decisión.

El señor Presidente, indica que se toma nota de lo expuesto por el señor Secretario Técnico.

## **ARTÍCULO OCTAVO**

### **Gerencia General. Informe de avance sobre el cumplimiento del Acuerdo número 16-2014-JD, relativo a gestiones relacionadas con el EBAIS en la Regional Caribe.**

El señor Presidente, somete a consideración de la Junta Directiva, el tema que será presentado por la señora Subgerente Administrativa.

La señora Subgerente Administrativa, menciona que sobre el acuerdo 16-2014-JD, sobre las gestiones realizadas en el asunto del EBAIS de la Regional Caribe, se permite informar que ya se le pasó al señor Presidente Ejecutivo de la Institución, una nota para ser enviada a la Dra. Daisy Corrales Díaz, a efecto de que les amplíe el tiempo de cierre del EBAIS. Asimismo, el próximo viernes tienen una reunión con el Dr. Vidal Romero, del área de Salud de Limón, para plantearle la misma situación que le expusieron a la señora Daisy Corrales y hacer una negociación para que el Centro no sea clausurado en un plazo de tres meses.

También el señor Carlos Chacón, jefe de la Unidad de Recursos Humanos, está haciendo el análisis de una plaza de médico para ese Centro.



Comenta que para la reunión del próximo viernes, con el Dr. Vidal Romero, le va a acompañar el Encargado de la Unidad de Desarrollo y Recursos Humanos, que es el que maneja el Centro de Salud de la Sede Central y la señora Eva Jiménez, para ver el Manual y las necesidades logísticas que va a necesitar, para abrir un Centro con médico de empresa, en la Institución.

Considera que el tema va bien, incluso el señor Carlos Chacón, le contestó vía teléfono, sobre la nota y le dice que si hay posibilidades de conseguir la plaza y más tratándose de una solicitud expresa tanto de los Miembros de la Junta Directiva, como de la Presidencia Ejecutiva.

El señor Presidente, agrega que personalmente tuvo contacto con el despacho de la señora Ministra de Salud, en el sentido de como se les dijo, había una orden sanitaria con un plazo de 22 días, para que se les brindara la colaboración para que no se ejecutara esa orden, en razón de las gestiones que está haciendo el INA, para lo cual le pidió tres meses de tiempo, a lo que muy amablemente la señora Ministra, a través de su secretaria, le mandó a indicar que estuviera tranquilo, que ella va a tener presente la situación y que de toda manera, ninguna orden sanitaria en el país, se ejecuta si no tiene la firma de ella y que se siguiera adelante con las gestiones.

El señor Director Esna Montero, indica que cree que la orden sanitaria todavía no está, incluso lo comentaron en la sesión anterior, en el aspecto de que no hay orden sanitaria del Ministerio de Salud, ni de la CCSS. El tema específico son los expedientes electrónicos, y la situación que les informó el señor Mauricio Ureña Solís, Director de la Regional de Limón, de la Caja Costarricense del Seguro Social, y fue con quien se reunieron.

En ese sentido, el señor Ureña les dijo que lo que podía hacerse era un cierre, si no se lograba corregir en 22 días lo que se les notificó, porque no se cumple con esos aspectos. Asimismo, desconoce quién es el Dr. Vidal, porque la información que tiene es del señor Mauricio Ureña y a la señora Raquel Ramírez Suárez, quien es la Asistente de él y que estuvieron esos días en la reunión.

Piensa que pueden comunicarse con estas personas, para reunirse y llegar a la máxima autoridad, que es el Director de la Regional de la CCSS de Limón.

El señor Presidente, indica que se toma nota y se agradece por la información.

### **ARTÍCULO NOVENO**

**Gerencia General. Informe de avance sobre el cumplimiento del acuerdo de Junta Directiva número 018-2014-JD y Acuerdo número 288-2013-JD, de fecha 9 de diciembre de 2013, sobre alternativas para la seguridad de funcionarios y estudiantes que utilizan el Centro de Barranca.**

El señor Presidente, somete a consideración de la Junta Directiva, el tema que será presentado por los señores Oscar Solís, Jaime Campos, Octavio Jiménez, Raúl Santacruz y la señora Ruth Campos.

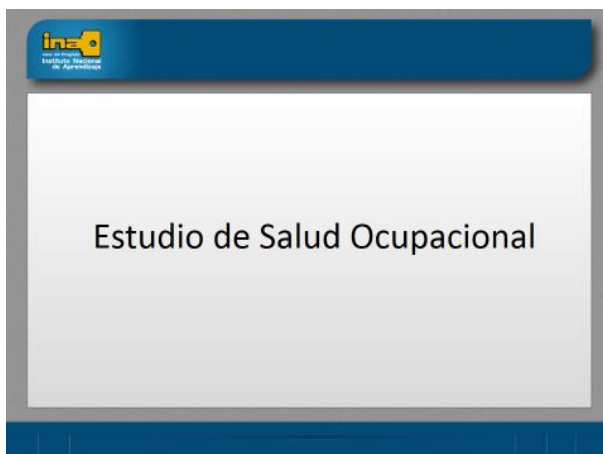
El señor Gerente General, indica que este acuerdo tiene que ver con el tema de la Regional de Puntarenas, en la Zona Franca de Barranca y aunque no se consignó


una fecha de cumplimiento, la semana anterior se tomó otro acuerdo para informar sobre el avance en este asunto.

En ese sentido, debe señalar que el acuerdo consta de varias partes, por lo que van a iniciar la presentación con el estudio de salud ocupacional, que hizo el señor Octavio Jiménez, quien es el profesional a cargo del Proceso de Salud Ocupacional del INA, que asumió su cargo hace aproximadamente un mes y medio.


Posteriormente, irán viendo el estudio que hizo el señor Jaime Campos, en relación con una inspección de una posibilidad que había en su momento, debido a que la Cervecería Costa Rica, dejó las instalaciones porque construyeron en la zona. Sin embargo, existe un criterio técnico que es importante ver y luego al final, desea que conversen sobre una solicitud que harán, con respecto a este tema.


El señor Jiménez, procede con la presentación de acuerdo con las siguientes filminas:



 **METODOLOGÍA**

- Solicitud al departamento de Gestión Empresarial en Salud Ocupacional del INS para determinar la posibilidad de realizar un monitoreo ambiental.
- Visita de la Oficina de Salud Ocupacional a la Unidad Regional Pacífico Central y Centro Regional Polivalente de Puntarenas para valorar las condiciones de seguridad y de emergencias.
- Conclusiones.
- Basado en la normativa nacional vigente: Asociación Nacional de Protección contra Fuegos (NFPA 101, Código de Seguridad Humana), Reglamento de Seguridad e Higiene del Trabajo.

 **ESTUDIO TÉCNICO  
UNIDAD  
REGIONAL PACÍFICO  
CENTRAL  
Y  
CENTRO REGIONAL  
POLIVALENTE  
DE PUNTARENAS**



 **INF. TÉCNICO URPC-CRPP**

**Condiciones externas de seguridad e higiene (Amenazas):**

- 1. Vía acceso a las instalaciones INA (vía pública).**
  - Falta de señalización de tránsito horizontal y vertical.
  - Falta de carpeta asfáltica.
  - Gran cantidad de caminos estacionados en ambos lados de la vía.
- 2. Partículas químicas suspendidas.**
  - Humo generado por el proceso de combustión.
  - Partículas suspendidas por polvo debido al proceso productivo.

 **INF. TÉCNICO URPC-CRPP**

**3. Riesgo físico por ruido.**

- Generado por el proceso productivo y los vehículos de transporte (montacargas, camiones, pitoretas, maquinas, entre otros).

**4. Olores.**

- Generado por la materia prima utilizada y los procesos de transformación.

**5. Riesgo biológico**

- Roedores y vectores.

 **INF. TÉCNICO URPC-CPPFB**

**6. Incendio.**

- La bodega de almacenamiento de productos inflamables y tóxicos (INOLASA) se encuentra ubicada al costado sur, contiguo a la entrada principal a las instalaciones y en los silos ubicados al costado oeste del INA.
- Inexistencia de hidrantes en la zona.

**7. Contaminación del aire.**

- (combustible energético, derrames, fugas, incendios).

 **INF. TÉCNICO URPC-CRPP**

**Condiciones internas de seguridad e higiene (vulnerabilidades):**

**1. Hacinamiento.**

- Aulas, oficinas administrativas.
- No existe posibilidad de crecimiento.
- Se cuenta únicamente con una entrada y una salida ordinaria.

**2. Ventilación.**

- No hay aprovechamiento de la ventilación natural.
- Deterioro de aires acondicionados producto de la polución.



**INF. TÉCNICO URPC-CRPP**

**3. Iluminación.**

- En ciertas áreas no se aprovecha la iluminación natural.
- Deterioro en la calidad de la luz proyectada debido a la suciedad de las luminarias de los pasillos externos.

**4. Pasillos.**

- Algunos pasillos se encuentran obstruidos con rampas de acceso a las aulas y oficinas, basureros y maseteros y las dimensiones no se ajustan a la cantidad de personas que transitan durante la jornada.

**5. Limpieza.**

- Se debe realizar un esfuerzo mayor en la limpieza general debido a la cantidad de polución permanente.

**INF. TÉCNICO URPC-CRPP**

**6. Riesgo eléctrico.**

- No se cuenta con un diagnóstico técnico actualizado del estado del sistema eléctrico.
- Las cajas de breakers principales se encuentran en el centro de la edificación, lo que dificultaría su acceso en caso de emergencia.



**7. Almacenamiento de líquidos inflamables y combustibles (GLP).**

- No se cuenta con un lugar de acceso restringido y correctamente acondicionado para el almacenamiento de los cilindros. Mala ubicación.



**INF. TÉCNICO URPC-CRPP**

**8. Salidas de emergencias.**

- Solo existe salidas ordinarias.
- Solo existe una única entrada y salida habitual a las instalaciones.
- Incumplimiento en cuanto a las distancias a recorrer en una evacuación.

**9. Zonas de seguridad (puntos de reunión)**

- No cuentan con la capacidad ni condiciones para albergar a las personas.

**10. Rutas de evacuación.**

- Los aires acondicionados se encuentran instalados sobre los pasillos.
- La ruta esta sobre el alcantarillado séptico.
- Grandes ventanales sin polarizado de seguridad.
- Vidrios sobre los marcos de las puertas.




**11. Prevención y combate de incendios.**

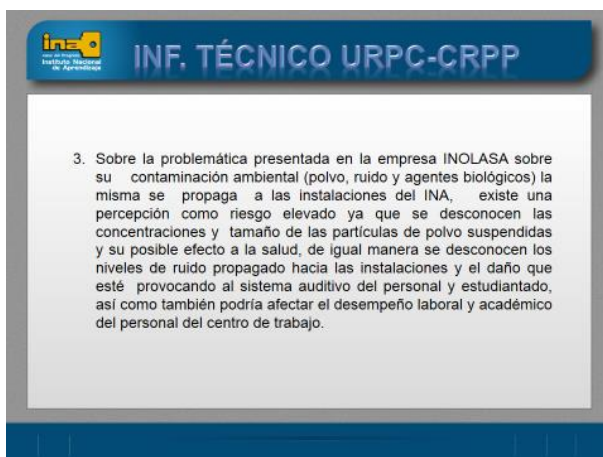
- Falta de sistemas fijos contra incendios.
- Inexistencia de alarmas y detectores contra incendios.



**CONCLUSIONES**



1. Los recursos existentes para atender una emergencia (extintores, señalización) con que cuenta la Unidad Regional Pacífico Central, pueden en gran parte ayudar en atender el inicio de emergencias por fuego y guiar a la población estudiantil y del INA a salir de las instalaciones en caso de presentarse una emergencia.
2. La evaluación realizada en toda la institución por la persona representante de la salud ocupacional sobre las condiciones de salud ocupacional y emergencias, manifiesta tener una percepción crítica, ya que por la cantidad de personas que alberga la institución en un día normal de trabajo son aproximadamente 300 personas y por las condiciones y/o situaciones descritas anteriormente ponen en riesgo sus vidas.



El señor Director Esna Montero, consulta de qué fecha es este informe.

EL señor Jiménez, responde que se elaboró la semana recién pasada.

El señor Director Esna, menciona que este asunto no es de ahora, sino que está desde hace muchos años, por lo que desea saber por qué esto no se hizo antes y se hace hasta ahora que la Junta Directiva actúa en el tema, a raíz de una reunión con el Director de la Regional y les enseñó las notas que tenían desde hace ocho años, donde se habla de esta problemática.

En ese sentido, como máximas autoridades de la Institución, no pueden hacer caso omiso a este problema y con la presentación que les hacen, la sensación que tiene es de salir corriendo ya, porque es una situación grave, porque la seguridad de las personas que están allí está en juego, por lo que le parece que la información que les están dando el día de hoy, le parece importante, para poder tomar una decisión.



Asimismo, le parece importante que el Proceso de Salud Ocupacional, realice este estudio en todas las Sedes del INA, para ver en qué situación están, porque no quiere que bajo el ejercicio de funciones de esta Junta Directiva, se diga que pasaron cosas y que son culpables.

Saben que hay Sedes del INA que no están muy bien, por lo que si se cuenta con un estudio que respalde técnicamente las diferentes situaciones, se podrá actuar para corregirlas.

El señor Gerente General, señala que precisamente dando respuesta al acuerdo 288-2013 y el 018-2014, es que están realizando la presentación el día de hoy, para tener el criterio técnico y poder hacerle una petición a la Junta Directiva.

El señor Director Esna Montero, indica que está de acuerdo con lo que dice el señor Gerente, sin embargo, escuchando la exposición que corresponde a Salud Ocupacional, no puede dejar de decir lo que piensa y dar su apreciación como Miembro de esta Junta Directiva.

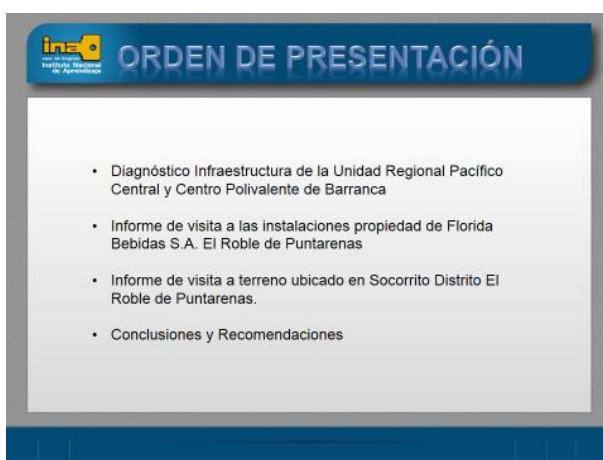
El señor Presidente, agradece al señor Jiménez por la exposición.

El señor Gerente General, indica que continuando con la exposición, desde que se tomó el acuerdo 288-2013 en el mes de diciembre, se dieron a la tarea de hacer todos estos estudios y parte de ellos, es que la URMA vaya y verifique las instalaciones, pero también durante el proceso, se dio la oportunidad, a través de una comunicación que se le hizo en forma directa, de ver unas que tiene la

Cervecería Costa Rica, pensando en la emergencia de trasladar las instalaciones en Barranca.

Agrega que se trae un informe de esas instalaciones, que personalmente le parecía en principio, que cumplían con el 100%, sin embargo es el criterio técnico el que les va a decir si es así o no.

Los señores Campos y Santacruz, continúan con la presentación:






- Las instalaciones de la Dirección Regional y el Centro de Formación Polivalente de Barranca CFP, se encuentran ubicadas inadecuadamente dentro de una Zona Franca Industrial.
- El acceso a las instalaciones es de alto riesgo y peligro, dado el tránsito, parqueo y movilización de transporte pesado de carga.


Three small photographs showing the industrial zone and access points. The first shows a paved area with trees. The second shows a dirt road leading to a building. The third shows a parking area with several vehicles.

- Las oficinas administrativas del CF Polivalente de Barranca funcionan en condición de hacinamiento y de forma inadecuada por la falta de espacio.


Three small photographs showing the administrative offices. The first shows a desk with a chair and a computer. The second shows a hallway with a door. The third shows a room with a desk and a chair.

 **INF. TÉCNICO URPC-CPFPB**

- Puertas y Pasillos no cumplen con las exigencias de la Ley 7600.
- Servicios Sanitarios no cumplen con la Ley 7600 y se encuentran en estado de deterioro. Requieren mantenimiento correctivo.
- Sistema de evacuación pluvial y sanitaria sin mantenimiento programado y sistemático.

 **INF. TÉCNICO URPC-CPFPB**

- Instalaciones eléctricas sin diagnóstico técnico y sin un orden adecuado. (Análisis de cargas, caídas de tensión, conexiones, estado de tableros y acometidas).
- Espacios para aulas limitados sin posibilidad de crecimiento.
- Altos niveles de contaminación ambiental y polución.

 **INF. TÉCNICO URPC-CPFPB**

- Servicios Sanitarios no cumplen con la Ley 7600 y se encuentran en estado de deterioro. Requieren mantenimiento correctivo.
- Sistema de evacuación pluvial y sanitaria sin mantenimiento programado y sistemático.
- Ubicación y aseguramiento de las instalaciones del sistema de distribución de gas inadecuado.

**ina**  
Instituto Nacional  
de Aprendizaje

## INF. TÉCNICO URPC-CPFPB

**RECOMENDACIONES:**

- El inmueble requiere de una inversión considerable para su correcto funcionamiento.
- La ubicación actual de la Unidad Regional y del Centro es de alto riesgo por estar en una zona franca, dado que se mantienen variables externas que generan un peligro latente.
- Es urgente un estudio del área de salud ocupacional por los riesgos encontrados en visita.
- Analizar la posibilidad y factibilidad de la construcción de nuevas instalaciones para la Unidad Regional en otro terreno.

**ina**  
Instituto Nacional  
de Aprendizaje

## VISITA A PROPIEDAD DE FLORIDA BEBIDAS S.A

EL ROBLE, PUNTARENAS



**ina**  
Instituto Nacional  
de Aprendizaje

## INSTALACIONES FLORIDA Y PROPIEDAD SOCORRITO





**ina**  
Instituto Nacional  
de Aprendizaje

## INF. INSTALACIONES FLORIDA

- Se ubica en zona urbana y residencial
- Cuenta con servicios de electricidad, alumbrado público, teléfono, agua potable.
- Cuenta con un acceso a vía principal.
- Su topografía es plana, abierta y uniforme.
- Tamaño del lote: 16.101,84 metros cuadrados.
- Tamaño de construcción: 3.683 metros cuadrados
- Cuenta con infraestructura existente (bodega, casa de habitación, taller y espacio administrativo)





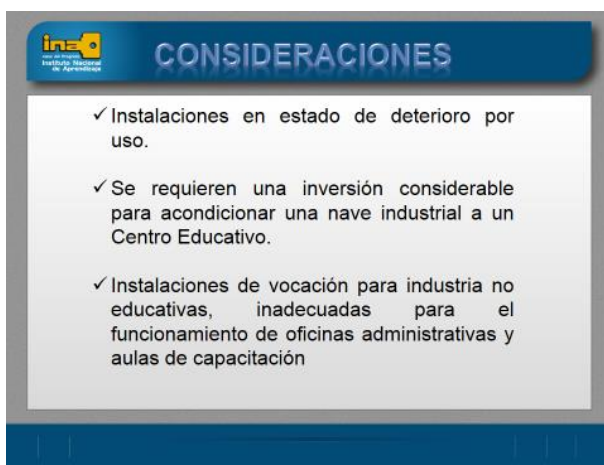


El señor Gerente General añade, que la idea era que se pudiera alquilar esas instalaciones, pero también traer el almacén que está en Esparza, porque se está pagando cerca de 4 millones mensuales y concentrar todo en una sola instalación, que sería la de Cervecería Costa Rica.


El señor Santacruz, responde que es correcto y que en realidad es factible, porque sí hay áreas para ejecutar construcción, ya que el lote de la Cervecería tiene 1.6 hectáreas.

El señor Director Esna Montero, consulta cuánto es de construcción.


El señor Santacruz, responde que el total de construcción, anda aproximadamente entre un 18% y 20%.






 **CONSIDERACIONES**

- ✓ Cuenta con servicios: Corriente eléctrica, alumbrado público, agua potable, voz y datos (telefonía y cableado estructural).
- ✓ El nivel de propiedad es bajo respecto al nivel de carretera principal.

 **CONSIDERACIONES**

- ✓ Amplia área para parqueo y movilidad vehicular.
- ✓ Carpeta asfáltica interna en mal estado.
- ✓ El manejo de aguas sanitarias es hacia tanque séptico y drenajes. No cuenta con planta de tratamiento

 **CONSIDERACIONES**

- ✓ Sistema adecuado para la evacuación de aguas pluviales (de lluvia).
- ✓ Área de terreno disponible para la ampliación de instalaciones
- ✓ Precio base de venta del inmueble: \$2.500.000,00.




El señor Gerente General, indica que un dato interesante, es que el lote conocido como Socorrito y que se encuentra ubicado en el Roble de Puntarenas, muy cerca de Barranca, fue dividido en tres, no recuerda la proporción del INA, pero una parte es para la Corte Suprema de Justicia, para que construyan todo el Circuito Judicial de toda la zona Pacífico Central y parte de Guanacaste. La otra parte, fue donada al Colegio Universitario de Puntarenas, para que construyera sus instalaciones ahí.


El señor Santacruz, comenta que efectivamente el lote está ubicado, en un Barrio llamado Socorrito en el Roble de Puntarenas.

 **INF. TERRENO SOCORRITO**

- Se ubica en zona urbana y residencial
- Cuenta con servicios de electricidad, alumbrado público, teléfono, agua potable.
- Cuenta con varios accesos a vía principal.
- Su topografía es plana, abierta y uniforme.

 **INF. TERRENO SOCORRITO**

- Tamaño de construcción: No cuenta
- Existe plano catastrado inscrito Num. 6-1297014-2008.
- La propiedad está a nombre de la Municipalidad de Puntarenas.
- El terreno aparentemente presenta condiciones aptas para construir previa verificación de estudios básicos y preliminares.
- La ubicación cuenta con servicios de transporte urbano y extraurbano cercano.
- Según documentos analizados la Municipalidad dona dicho terreno al INA.

 **INF. TERRENO SOCORRITO**

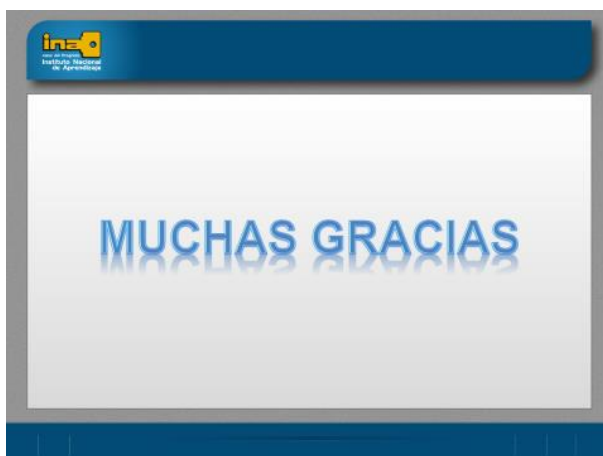
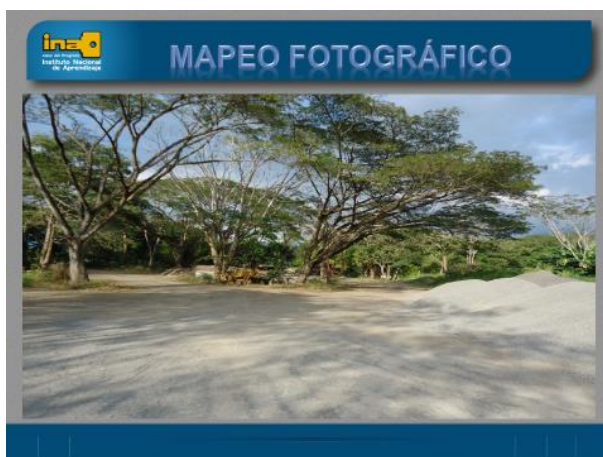
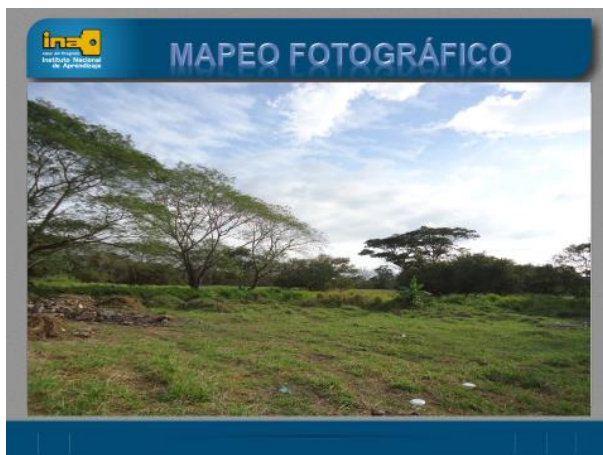
- El lote en estudio cuenta con un área de bosque.
- Forma parte de un plan municipal integral de desarrollo que incluye la futura construcción de los edificios de los Tribunales de Justicia.



El señor Presidente, consulta cuánta área es factible para construir y cuánta es de bosque, o si definitivamente se necesita una parte de bosque, para poder construir lo que necesita el INA.

El señor Santacruz, responde que el área de bosque no se pudo determinar, ya que se debe hacer una medición de campo, que habría que realizar a nivel topográfico, no tiene un dato exacto de cuánto puede ser, estiman que puede andar en un 20% del lote, y eso no limitaría la construcción o desarrollo, en un proyecto por área de cobertura.





El señor Presidente, consulta si donde están los materiales de la Municipalidad, es un plantel municipal.

El señor Santacruz, responde que si es un plantel.

El señor Presidente, consulta si ese plantel municipal, eventualmente y dependiendo donde se haga la construcción, no va a contaminar con el humo y el polvo, las instalaciones futuras que se puedan construir del INA.

El señor Santacruz, responde que el plantel municipal, está en la propiedad del INA, es decir tienen que salir de ahí. Menciona que hay un acuerdo municipal, que cree que está vigente y en proceso de inscripción.

El señor Director Muñoz Araya, señala que la posibilidad de alquiler existe, en ese aspecto qué valoración le dan.

El señor Gerente General, consulta si se refiere al alquiler de la Cervecería de Costa Rica.

El señor Director Muñoz Araya, responde que sí.

El señor Gerente General, responde que tuvo conversaciones con el Gerente de la Cervecería, señor Ramón Mendiola y luego le pasó a uno de los Gerentes, del

que no recuerda el nombre, están las dos opciones, sin embargo, no se puede hacerla en forma directa, se debe hacer una publicación y es parte de lo que va a pedir cuando se retiren los expositores. Además debe indicar que sí existe la posibilidad de alquiler.

Sin embargo, esas instalaciones tienen varios interesados, el señor Mendiola fue sincero y le dijo que hay varias compañías que quieren venir a establecerse acá, y lo que le respondió al señor Mendiola, es que no se puede comprar tan rápido, porque se tiene un proceso y se puede ver la posibilidad que en el Ministerio de Hacienda, si es que al final el criterio técnico dice que si se pueden adquirir esas instalaciones y se tendrían que ir con el precio del perito del Ministerio de Hacienda, pero le gustaría escuchar al señor Jaime, respecto al tema de las instalaciones.

El señor Presidente, consulta si se debe hacer una licitación.

El señor Gerente General, responde que sí.

El señor Presidente, añade que también se debe ver los costos, para adecuar las instalaciones y la inversión adicional que se debe de hacer y por cuánto tiempo se podría hacer.

El señor Director Muñoz Araya, menciona que cree que las instalaciones del INA más próximas son en Juanilama o cerca de ahí, en ese sentido consulta cuáles

son las más cercanas y si hay posibilidad de trasladar ahí, algunas actividades del INA.

El señor Gerente General, indica que la más cerca es Fray Casiano y no habría capacidad, recuerda que es el taller que está a la par de la Escuela de Fray Casiano, y las otras instalaciones más cerca, son el Núcleo Náutico Pesquero y el Centro de Formación.

Agrega que la idea es, que si se pudiera alquilar o comprar, la instalaciones de Cervecería, se traerían al bodega de Esparza, llevarse al Núcleo para dejar de alquilarlo, porque el Centro de Formación es propio y concentrar todo en una sola instalación.

El señor Vicepresidente Lizama Hernández, añade que visitó todas esas zonas y para efectos de crear un proyecto de regional, lo lógico es utilizar el terreno donado, que es bastante bueno, esas instalaciones que tiene la Municipalidad son móviles, son vehículos de la Municipalidad con sus repuestos, que se ve feo, pero no son instalaciones fijas y el área es realmente buena.

Agrega que de todas las donaciones que ha hecho la Municipalidad, para crear un centro cívico o de oficinas importantes, la única que se ha realizado es la de bomberos y es de muy buena calidad, tanto que se la desea cualquier parte del resto del país y si prospera lo de los Tribunales de Justicia, va hacer una zona muy valiosa.



Por este motivo, piensa que definir un proyecto de sede regional permanente, esa debería ser, lo que se tiene que hacer, es buscar con urgencia un local arrendado, para sacar los muchachos que están sufriendo esas situaciones.

Por otro lado, le da la impresión que en Puntarenas hay más lugares, si el INA hace una publicación, pidiendo ofertas basados en ciertos parámetros, de tamaño y otros, cree que le van a llegar ofertas, porque hay muchos edificios más o menos abandonados, pero se ven buenos, con rótulos del Banco de Costa Rica, que parece que cobró deudas y se quedó con la propiedad, se imagina que el Banco Nacional, también debe tener propiedades, que podrían alquilar.

Además, cree que no la van a vender a corto plazo, porque la crisis pesquera es mayor y hay instalaciones con muelles excelentes, que están abandonas, incluso INCOPECA tiene un terreno muy grande, con su propio muelle.

En este sentido, un anuncio del INA pidiendo ofertas, les aliviaría la preocupación, para alquilar mientras se construye, cree que ese es el camino que se debe seguir.

El señor Director Esna Montero, consulta, si ha realizado algún estudio en Puntarenas, para ver qué oficinas puede haber para albergar al INA, con la cantidad de personas que se tienen en el momento, porque lo que menciona el señor Vicepresidente Lizama Hernández, es un hecho, es decir se debe salir de ahí ya y después se empezaría a construir y todo lo que se desea hacer.

En ese aspecto, es importante tener un estudio, para ver en Puntarenas qué cumple con la capacidad de personas, para albergar 300 personas entre

profesores, alumnos por día, porque si cree que a esto se le debe dar carácter de urgencia.

El señor Director Muñoz Araya, menciona que la situación que se expone es crítica, ya que en realidad lo único que no se dice, es que ponga un candado mañana mismo.

Por otro lado, en estos eventos son piramidales, es decir, deben existir ciertas condiciones sencillas, para que exista un accidente y va subiendo la gravedad, hasta que llega a un evento grave, y con las bases de lo que hoy les exponen, casi se llenan y habría que cerrar el Centro.

Asimismo, el muchacho de seguridad no está, pero es latente que en cualquier momento, pase un evento grave y ya en la Junta Directiva son conocedores de la situación, por lo que urgentemente se debe buscar una solución, para acomodar a estas 300 personas en otra parte.

El señor Presidente, añade que antes no lo sabían, pero ya lo saben.

El señor Gerente General, menciona que estos son los estudios técnicos que permiten a la Administración, tener la justificación, por lo que pediría poder hacer una publicación, para ubicar lo antes posible, unas instalaciones para alquilar, y recuerda que aún alquiladas, requieren un componente que es la inversión para acondicionar las instalaciones, ese tema también se debe tomar en cuenta.

Por otra parte, desde el primer momento en que se ve el informe y le contaron lo de la Cervecería Costa Rica, pidió con urgencia el ir valorando esa alternativa, porque siendo de Puntarenas y conociéndolo, sabe que va a costar un poco encontrar instalaciones, pero se va hacer la publicación para salir adelante.

En cuanto al tema que mencionó el señor Vicepresidente Lizama Hernández, tiene razón, porque el proyecto que hizo la Municipalidad ahí en Socorrito, con el lote que donó al INA, en su orden desde Puntarenas hacia afuera, ahí mismo está el Colegio Técnico Profesional del Roble, y luego siguen las instalaciones de la Regional del AyA y luego el lote Socorrito, es todo un proyecto institucional.

El señor Presidente, señala que se debe hacer un cartel y una licitación, y no se sabe si la Cervecería Costa Rica va a calificar o no, por lo que no se puede hablar directamente de ese terreno, y todo es posible mientras la ley lo permita y se debe hacer dentro del marco de la legalidad.

El señor Campos, responde que el tema de alquiler en las instalaciones de Florida, así como están, técnicamente no se puede ubicar un centro educativo, es más que visible que no están aptas para eso, y de hecho si sale a concurso y si ellos participan y si cumplen bien, de lo contrario no se puede.

En cuanto a la otra consulta, de si hay un estudio de instalaciones, debe decir que no hay un estudio, por lo que habría que empezar a hacerlo o con el cartel en calle, ver cuál es la respuesta.

El señor Presiente, agradece a los expositores. Se retiran del Salón de Sesiones.

El señor Director Esna Montero, consulta a la Administración Superior, Auditoría y al Asesor Legal, en una situación de emergencia, cuál es la forma más rápida para poder irse de ahí, porque con esto que hoy les demostraron, no cabe duda de que es una emergencia.

En ese aspecto, si hoy o mañana viniera el Ministerio de Salud, a cerrar las instalaciones, que es lo más rápido que se pueda hacer, para dónde se pasan, porque indiferentemente de que se tome la decisión ahora, se debe buscar a los compañeros y alumnos, un lugar donde ir, porque este asunto está complicado, es algo que da miedo, en cuanto a que puedan pasar cosas, una catástrofe y que como máximas autoridades sean los responsables.

Por esa razón, hace la consulta a la Asesoría Legal, Auditoría y a la Administración, qué se puede hacer, para sacar lo más pronto posible a la gente de ahí.

El señor Asesor Legal, responde que con una buena justificación, se puede obtener una autorización de la Contraloría General de la República, para contratar directamente, esta posibilidad la otorga la Ley, eso depende de las razones que se den, obviamente están los estudios técnicos de por medio y la justificación que se brinde, esto lo que facilita es obviar el procedimiento de contratación ordinaria administrativa, dentro de ciertas reglas que normalmente el Ente Contralor, pone en la justificación, como que eventualmente que se haga un concurso, ya se tiene

ubicado el inmueble, racionalidad de precio, mediante un avalúo y ese tipo de cosas y la posibilidad legal existe, mediante una autorización de la Contraloría.

El señor Director Muñoz Araya, indica que se debe hacer un estudio de Mitigación del Riesgo y entiende que hay una salida atrás que no funciona.

La señora Auditora General, añade que desea reiterar el comentario que hizo el señor Asesor Legal, en términos de que la justificación que eventualmente se presente al Ente Contralor, tiene que estar muy bien planteada, en el tanto una situación de esta naturaleza, es perfectamente previsible, planificable, es decir no se debe esperar hasta que la situación sea tan crítica para actuar.

En ese sentido, la Contraloría General debe encontrar argumentos de peso.

El señor Presidente, menciona dice que dada la exposición sobre la situación caótica, que está pasando el Centro de Formación, ubicado en la zona Franca, conjuntamente con las instalaciones de la Dirección Regional del INA, se estaría solicitando a la Administración, coordinado por la Gerencia General, que se tomen las acciones pertinentes para llevar acabo lo siguiente:

1. Un plan de amortiguamiento de riesgo, en las instalaciones donde está el Centro actualmente.
2. Hacer las gestiones inmediatas, ante la Contraloría General de la Republica, tomando como base la exposición que se ha esbozado esta noche, ante este Órgano Colegiado, para solicitar al Ente Contralor, la

autorización de un alquiler vía excepción, de las instalaciones que debe requerir el INA, para resolver y salvaguardar la vida humana, tanto el personal docente, administrativo, como de estudiantes, que laboran y estudian en esas instalaciones de este Centro y de la Dirección Regional.

3. Solicitar a la Administración General, que se lleve a cabo de manera urgente, la inscripción, el trámite y procedimiento correspondiente, del terreno ubicado en lo que se conoce como Socorrito, a nombre del INA, que fue donado por la Municipalidad de Puntarenas y que aún no está inscrito a nombre de esta Institución.
  
4. Asimismo, en forma paralela a la inscripción, iniciar los trámites correspondientes, en coordinación con la parte técnica y de infraestructura, para la construcción del nuevo Centro, albergando en el mismo, en el terreno de Socorrito, la Dirección Regional y el Núcleo correspondiente, lógicamente cuando se habla de hacerlo paralelo en construcción, se está hablando de iniciar la implementación del diseño de los planos, de acuerdo a los estudios de prospección de mercado de la zona y que se hagan a la medida, las instalaciones que debe requerir el INA en esta zona.

El señor Director Esna Montero, añade que se debe poner un plazo de tiempo especialmente para sacar las personas, le parece excelente todo lo demás, pero el plazo es perentorio.

El señor Presidente, menciona que no sabe si se puede poner plazo, al plan de amortiguamiento, y en cuanto al trámite del Ente Contralor, tampoco se puede saber cuánto duraría.

## **COMUNICACIÓN DE ACUERDO NO. 035-2014-JD-V2**

### **CONSIDERANDO:**

1. Que el señor Oscar Solís Salas, Asesor de la Gerencia General, el señor Jaime Campos Campos, Jefe de la Unidad de Recursos Materiales y su equipo de apoyo, presentan ante los miembros de la Junta Directiva el informe de avance sobre el cumplimiento de los acuerdos números 018-2014-JD y 288-2013-JD, sobre las alternativas para la seguridad de funcionarios y estudiantes que utilizan el Centro del INA, ubicado en la Zona Franca de Barranca.
2. Que el señor Oscar Solís Salas indica que se completó el estudio de salud ocupacional y el de arquitectura en el Centro Polivalente de Barranca.
3. Que el señor Octavio Jiménez Salas, de Salud Ocupacional indica que la Oficina de Salud Ocupacional realizó una visita a la Unidad Regional Pacífico Central y Centro Regional Polivalente de Barranca para valorar las condiciones de seguridad y de emergencias.
4. Que después de una amplia explicación por parte del señor Jiménez Salas sobre las condiciones tanto internas como externas de seguridad e higiene, la Unidad de Salud Ocupacional del INA llegó a las siguientes conclusiones:
  - a) Que los recursos existentes para atender una emergencia (extintores, señalización) con que cuenta la Unidad Regional Pacífico Central, pueden en gran parte ayudar en atender el inicio de emergencias por fuego y guiar a la población estudiantil y del INA a salir de las instalaciones en caso de presentarse una emergencia.
  - b) Que la evaluación realizada en toda la institución por la persona representante de la salud ocupacional sobre las condiciones de salud ocupacional y emergencias, manifiesta tener una percepción crítica, ya que por la cantidad

de personas que alberga la institución en un día normal de trabajo son aproximadamente 300 personas y por las condiciones y/o situaciones descritas anteriormente ponen en riesgo sus vidas.

- c) Que sobre la problemática presentada en la empresa INOLASA sobre su contaminación ambiental (polvo, ruido y agentes biológicos) la misma se propaga a las instalaciones del INA, existe una percepción como riesgo elevado ya que se desconocen las concentraciones y tamaño de las partículas de polvo suspendidas y su posible efecto a la salud, de igual manera se desconocen los niveles de ruido propagado hacia las instalaciones y el daño que esté provocando al sistema auditivo del personal y estudiantado, así como también podría afectar el desempeño laboral y académico del personal del centro de trabajo.

5. Que el señor Jaime Campos Campos y el señor Raúl Santacruz Molina, de la Unidad de Recursos Materiales, realizan una amplia exposición sobre el diagnóstico de infraestructura que se llevó a cabo en las instalaciones de la Dirección Regional del INA y el Centro de Formación Polivalente de Barranca CFP, concluyendo que las mismas se encuentran ubicadas inadecuadamente dentro de una Zona Franca Industrial.

6. Que las recomendaciones que arrojó dicho estudio son: 1) El inmueble requiere de una inversión considerable para su correcto funcionamiento. 2) La ubicación actual de la Unidad Regional y del Centro es de alto riesgo por estar en una zona franca, dado que se mantienen variables externas que generan un peligro latente. 3) Es urgente un estudio del área de salud ocupacional por los riesgos encontrados en visita. 4) Analizar la posibilidad y factibilidad de la construcción de nuevas instalaciones para la Unidad Regional en otro terreno.

7. Que los miembros de la Junta Directiva, en razón de lo expuesto por los funcionarios antes mencionados, analizan ampliamente la posibilidad de trasladar urgentemente las oficinas de la Unidad Regional del INA y del Centro Polivalente de Barranca a otro lugar, toda vez que la ubicación actual es de alto riesgo por estar en una zona franca, dado que se mantienen variables externas que generan un peligro latente.

### **POR TANTO:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES AL**



## **MOMENTO DE LA VOTACIÓN:**

SOLICITAR A LA ADMINISTRACIÓN, COORDINADO CON LA GERENCIA GENERAL, PARA QUE SE TOMEN LAS SIGUIENTES ACCIONES, DE LAS CUALES SE DARÁ UN INFORME DE AVANCE A LA JUNTA DIRECTIVA **EN UN PLAZO DE 30 DÍAS NATURALES:**

1) REALIZAR UN PLAN DE MITIGACIÓN DE RIESGO EN LAS INSTALACIONES DONDE SE ENCUENTRA ACTUALMENTE EL CENTRO DE FORMACIÓN POLIVALENTE DE BARRANCA.

2) REALIZAR UN ESTUDIO EN LA ZONA PARA DETERMINAR SI EXISTEN BIENES INMUEBLES DE ALQUILER QUE PUEDAN SER UTILIZADOS PARA TRASLADAR URGENTEMENTE LAS OFICINAS DE LA UNIDAD REGIONAL DEL INA Y DEL CENTRO POLIVALENTE DE BARRANCA.

3) UNA VEZ REALIZADO EL ESTUDIO, GESTIONAR ANTE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, TOMANDO COMO BASE LA EXPOSICIÓN QUE SE PRESENTÓ ANTE LA JUNTA DIRECTIVA EN LA PRESENTE SESIÓN, LA AUTORIZACIÓN DE UN ALQUILER VÍA EXCEPCIÓN DE LAS INSTALACIONES QUE DEBE REQUERIR EL INA PARA RESOLVER Y SALVAGUARDAR LA VIDA HUMANA, TANTO DEL PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO COMO DE ESTUDIANTES, QUE LABORAN Y ESTUDIAN EN LAS

INSTALACIONES DONDE SE ENCUENTRAN UBICADA TANTO LA REGIONAL DEL INA COMO EL CENTRO DE MARRAS.

4) SOLICITAR A LA ADMINISTRACIÓN REALIZAR, **DE MANERA URGENTE**, EL TRÁMITE Y PROCEDIMIENTO CORRESPONDIENTE PARA LA INSCRIPCIÓN DEL TERRENO UBICADO EN LO QUE SE CONOCE COMO “SOCORRITO”, A NOMBRE DEL INA, EL CUAL FUE UN TERRENO DONADO POR LA MUNICIPALIDAD DE PUNTARENAS AL INA Y QUE AÚN NO ESTÁ INSCRITO A NOMBRE DEL INA.

5) PARALELO A LA INSCRIPCIÓN DEL TERRENO ANTES DESCRITO, INICIAR LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES (DISEÑO DE LOS PLANOS DE ACUERDO A LOS ESTUDIOS DE PROSPECCIÓN DEL MERCADO DE LA ZONA), EN COORDINACIÓN CON LA PARTE TÉCNICA Y LA PARTE DE INFRAESTRUCTURA, PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO CENTRO, INCLUYENDO LA DIRECCIÓN REGIONAL Y EL NÚCLEO CORRESPONDIENTE.

**ACUERDO APROBADO EN FIRME POR UNANIMIDAD**

## **ARTÍCULO DÉCIMO**

### **Asuntos de la Presidencia Ejecutiva**

No hay asuntos de la Presidencia Ejecutiva.

## **ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO**

### **Asuntos Varios:**

No hay Asuntos Varios.

Al ser las veinte horas con cuarenta minutos del mismo día y lugar, se levanta la Sesión.

APROBADA EN LA SESIÓN 4614.